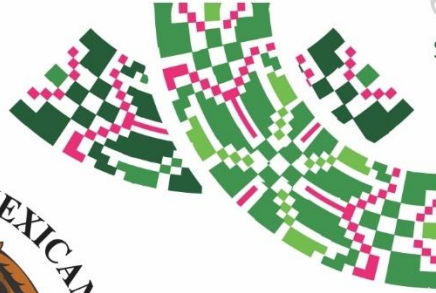


AÑO CVII, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
VIERNES 12 DE ENERO DE 2024
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
111 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



PLAN DE **San Luis** PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

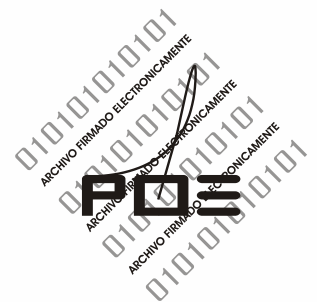
ÍNDICE:

Autoridad emisora:

H. Ayuntamiento de Tamuín, S.L.P.

Título:

Presupuesto de Egresos con Tabulador de Sueldos y Salarios,
del ejercicio fiscal 2024.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ

MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA





Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

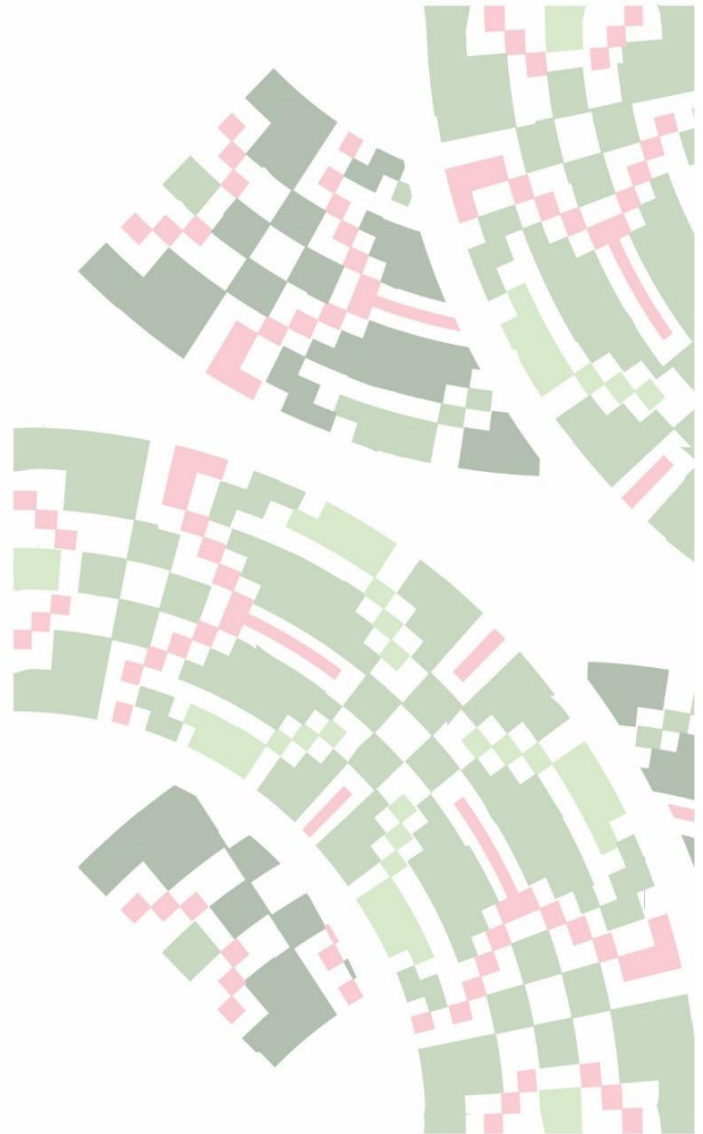
Para efectos de esta publicación, en términos del artículo 12, fracción VI, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la autoridad señalada en el índice de la portada es la responsable del contenido del documento publicado.

Requisitos para solicitar una publicación:

- **Publicaciones oficiales**
 - ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
 - ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
 - ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.
- **Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)**
 - ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
 - ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
 - ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
 - ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).
- **Para cualquier tipo de publicación**
 - ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Dónde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
 - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
 - **Extraordinarias:** cuando sea requerido





H. Ayuntamiento de Tamuín, S.L.P.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

CAPÍTULO II
De las Erogaciones

CAPÍTULO III
De los Servicios Personales

CAPÍTULO IV
De la Deuda Pública

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO
De los recursos federales transferidos al Municipio

TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

CAPÍTULO II
De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

CAPÍTULO III
Sanciones

TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

TRANSITORIOS

ANEXOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Municipio es la institución jurídica, política y social, que tiene como finalidad organizar a una comunidad en la gestión autónoma de sus intereses de convivencia primaria y vecinal, integrado y regido por un Ayuntamiento, órgano colegiado de representación popular, pilar de la estructura gubernamental y representante de los intereses de los habitantes del Municipio, el cual a través de la facultad representativa, consagrada en la Constitución Federal y Local, así como por las leyes y disposiciones reglamentarias; expide disposiciones administrativas que organizan la Administración Pública Municipal.

Que el Municipio tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, tal como lo establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la del Estado de San Luis Potosí, motivo por el cual la Administración Pública Municipal debe promover el desarrollo de condiciones económicas y sociales, brindando con ello seguridad y certeza jurídica a los gobernados.

El arábigo 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que no podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto o determinado por la ley posterior, así mismo el artículo 144 fracción IV párrafo quinto de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso establezca a su favor y, que los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley.

Que el artículo 38 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí, establecen que el Presupuesto de Egresos de cada municipio constituye la expresión económica de la política gubernamental y será el aprobado por los Ayuntamientos, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí.

La ley anteriormente citada, dispone de manera fundamental que en el manejo de los recursos públicos habrán de guardar equilibrio entre los ingresos aprobados y los egresos presupuestados a que se refieren la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados anualmente.

Con fundamento a lo dispuesto en la fracción IX inciso b) del artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí, es facultad del Ayuntamiento, formular y aprobar su Presupuesto de Egresos para cada ejercicio fiscal, con base en sus ingresos disponibles sujetándose para ello a las normas contenidas en ésta y en las demás leyes aplicables.

El Presupuesto de Egresos del Municipio de Tamuín, S.L.P, para el Ejercicio Fiscal 2024, es el instrumento técnico y político en el que el Municipio expresa las prioridades de su gestión, por lo que privilegia el gasto social sobre el gasto administrativo y se construye sobre los siguientes principios de:

El Presupuesto de Egresos del municipio de Tamuín, S.L.P para el ejercicio fiscal 2024 se formuló con base en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y tiene la finalidad de garantizar que el ejercicio de los recursos públicos, se realice con una plena orientación a resultados basándose en los criterios de interés público, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y transversalidad de la perspectiva de género.

El Presupuesto de Egresos 2024 contribuye a fortalecer la operación y la toma de decisión del gasto público procurando que exista un adecuado equilibrio entre el ejercicio del gasto, el costo de fiscalización y la obtención de los resultados de los programas y proyectos que tienen la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Si bien, la Fracción I del Artículo 6º de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí establece que, para la formulación del Presupuesto de Egresos del municipio, la Tesorería elaborará su proyecto con base en los objetivos, estrategias y prioridades que determinen el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como de los programas que de éste se deriven. Se toman como columnas los cuatro Ejes Rectores y sus respectivas vertientes a los que están alineados los fines, propósitos, componentes y actividades de los cuatro Programas Presupuestarios para el ejercicio del gasto público 2024.

EJE RECTOR	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
EJE I. BIENESTAR PARA TAMUÍN	PPE01 "JUNTOS POR EL BIENESTAR"
EJE II. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TAMUÍN	PPE02 "SEGURIDAD CORRESPONSABLE"
EJE III. ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA TAMUÍN	PPE03 "MUNICIPIO ORDENADO DETONADOR DE LA ECONOMÍA"
EJE IV. GOBIERNO RESPONSABLE PARA TAMUÍN	PPE04 "GOBERNANZA FORTALECIDA"

Los fines establecidos, en el mismo orden, son:

Contribuir al desarrollo del municipio y mejor calidad de vida de la población mediante el incremento en la cobertura de personas con carencias sociales o marginadas beneficiadas con obras, bienes y servicios públicos.



Contribuir a la conservación del orden y la paz social con una respuesta rápida y coordinada de los tres órdenes de gobierno mediante el fortalecimiento de los servicios a la población de seguridad pública, vigilancia en las localidades y colonias del municipio de Tamuín y política de protección civil corresponsable.

Contribuir al desarrollo económico sustentable de Tamuín, mediante el incremento de oportunidades para la población en edad de trabajar para acceder a empleos dignos y bien remunerados en el municipio.

Contribuir a la conservación del Estado de Derecho mediante el fortalecimiento de un gobierno abierto y democrático que fomente la participación ciudadana y que sus actos de autoridad sean apegados a la legalidad

Estos cuatro programas presupuestarios nos permitirán mejorar la calidad del gasto y una mejor rendición de cuentas, gracias al establecimiento de indicadores estratégicos y de gestión, los cuales fungen como instrumentos para el proceso de evaluación del Presupuesto basado en Resultados (PbR).

POLITICAS DEL GASTO

Para el Ejercicio Fiscal 2024, el Municipio de Tamuín, S.L.P., actuará conforme a las siguientes políticas de Egresos:

- Equilibrio presupuestal entre los ingresos y los egresos
- Legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Para el año 2024 se estima tener un egreso por un monto de \$ 198,325,155.79 (ciento noventa y ocho millones trescientos veinticinco mil ciento cincuenta y cinco pesos 79/100 m.n.), con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Municipio de Tamuín, S.L.P.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE TAMUÍN, S.L.P.

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de TAMUIN, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1.- El presente presupuesto de egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2024, de conformidad con los artículos 115, 126, 127, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 48, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática del CONAC; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 114, fracción IV, antepenúltimo párrafo, y 115, segundo párrafo, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 4, 6, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, fracciones IV y VIII, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 79, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31, inciso b, fracción IX, 70, fracción I, 75, fracción III, 81, fracciones X, XII, y XIV, 86, fracciones II, III, V, VIII, y XXXIX, 115 y 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 21 y 22, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 9, fracción IX, 13, fracción VII, y 14, fracción VI, de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16, 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente presupuesto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría interna del Municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás ordenamientos aplicables. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores del Gasto.
- II. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que son transferidas al ejercicio corriente para su liquidación.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores del Gasto.
- V. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VI. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VII. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VIII. **Clasificación Administrativa:** Es la presentación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto agrupar las previsiones de gasto conforme a sus ejecutores, en sus diferentes tipos de ramos.
- IX. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- X. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- XI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- XIII. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- XIV. **Clasificación Programática:** Clasificación que tiene por objeto establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XV. **Contraloría:** La Contraloría Interna del Municipio.

- XVI. Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XVII. Economías o Ahorros Presupuestarias:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XVIII. Entes públicos:** Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XIX. Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XX. Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XXI. Gasto Corriente:** Las erogaciones por concepto de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, que ejercen los ejecutores del gasto para la operación de su aparato administrativo
- XXII. Gasto Federalizado:** El gasto federalizado integrado por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Municipios, por conducto del Estado, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XXIII. Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXIV. Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXV. Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXVI. Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXVII. Ley de Presupuesto:** Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXVIII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XXIX. Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXX. Programa presupuestario:** Categoría y estructura programática que organiza en forma representativa y homogénea la asignación de recursos y del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual considera el gasto no programable. Además, permiten identificar actividades específicas, así como las unidades responsables que participan en la ejecución.
Son el elemento fundamental del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual se constituye como el conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas. Durante su elaboración se establecen objetivos, metas e indicadores estratégicos y de gestión, los cuales fungen como instrumentos para su evaluación; además, permiten medir el impacto que se logra con su implementación.
- XXXI. Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXXII. Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- XXXIII. Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXXIV. Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Nota: Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 5. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las demás disposiciones normativas aplicables.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 6. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales y Cuenta Pública, sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, cambio climático y medio ambiente.

Artículo 7. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible.

Artículo 8. Solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, cuando se cuente con una suficiencia presupuestal y previamente autorizada, donde esté identificada la fuente del financiamiento; ningún egreso podrá efectuarse sin estar alineado a la respectiva partida de gasto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

Artículo 10. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

Artículo 11. Se podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan.

Artículo 12. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones.

Artículo 13. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y no podrá incrementarse la asignación de recursos para servicios personales durante el ejercicio fiscal, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.

Artículo 14. Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios.

Artículo 15. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 16. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 17. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas, incluyendo los rendimientos financieros generados.

Artículo 18. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio



correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes, incluyendo los rendimientos financieros generados.

CAPÍTULO II
De las Erogaciones

Artículo 19. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Tamuín, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2024, asciende a la cantidad de \$ 198,325,155.79, (ciento noventa y ocho millones, trecientos veinticinco mil ciento cincuenta y cinco pesos 79/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo 20. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento

NO	CATEGORIAS	Importe	%
1	NO ETIQUETADOS		
11	Recursos Fiscales	89,872,979	45.32
12	Financiamientos internos	0.00	0.00
13	Financiamientos externos	0.00	0.00
14	Ingresos propios	0.00	0.00
15	Recursos Federales	0.00	0.00
16	Recursos Estatales	0.00	0.00
17	Otros recursos de libre disposición	0.00	0.00
2	ETIQUETADOS		
25	Recursos Federales	97,612,177	49.22
26	Recursos Estatales	10,840,000	5.47
27	Otros recursos	0.00	0.00
	TOTAL	\$ 198,325,156	100

Artículo 21. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto

TG	CATEGORIA	Importe	%
1	Gasto Corriente	76,024,978.79	38.33
2	Gasto de Capital	100,552,177.00	50.70
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	11,748,000.00	5.92
4	Pensiones y Jubilaciones	10,000,000.00	5.04
5	Participaciones	0.00	0.00
	TOTAL	198,325,155.79	100

Artículo 22. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera:



Clasificación por Objeto del Gasto

	CAPITULO-CONCEPTO-PARTIDA GENERICA-PARTIDA ESPECIFICA	PARCIAL	PRESUPUESTO APROBADO	%
1000	SERVICIOS PERSONALES		43,847,743.00	22.11
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	38,056,700.00		19.19
1110	DIETAS			0.00
1111	DIETAS	5,371,500.00		2.71
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE			0.00
1131	SUELDO BASE	32,685,200.00		16.48
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO	0.00		0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,000,000.00		0.50
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES			0.00
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	0.00		0.00
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00		0.00
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL			0.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,000,000.00		0.50
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			0.00
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00		0.00
1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE			0.00
1241	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	0.00		0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,691,043.00		2.37
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			0.00
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00		0.00
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			0.00
1321	PRIMA VACACIONAL	1,051,000.00		0.53
1322	PRIMA DOMINICAL	70,000.00		0.04
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,431,524.00		1.73
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS			0.00
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	58,519.00		0.03
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	80,000.00		0.04
1340	COMPENSACIONES			0.00
1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	0.00		0.00
1370	HONORARIOS ESPECIALES			0.00
1371	HONORARIOS ESPECIALES	0.00		0.00
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES			0.00
1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD	0.00		0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL			
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	100,000.00		0.05
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			0.00
1511	FONDO DE AHORRO	0.00		0.00
1520	INDEMNIZACIONES			0.00
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	100,000.00		0.05
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO			0.00
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	0.00		0.00
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	0.00		0.00
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	0.00		0.00
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES			0.00
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	0.00		0.00
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	0.00		0.00
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS			0.00
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0.00		0.00
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			0.00



1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	0.00		0.00
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	0.00		0.00
1600	PREVISIONES			0.00
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL			0.00
1611	REGULARIZACIONES	0.00		0.00
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL	0.00		0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS			0.00
1710	ESTÍMULOS			0.00
1711	ESTÍMULOS	0.00		0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		11,787,876.00	5.94
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,010,000.00		1.01
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			0.00
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	600,000.00		0.30
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			0.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	500,000.00		0.25
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO			0.00
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00		0.00
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			0.00
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	200,000.00		0.10
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL			0.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	200,000.00		0.10
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA			0.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	210,000.00		0.11
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA			0.00
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00		0.00
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS			0.00
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	300,000.00		0.15
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,000,000.00		0.50
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS			0.00
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	500,000.00		0.25
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	500,000.00		0.25
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	0.00		0.00
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	0.00		0.00
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES			0.00
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00		0.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			0.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00		0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00		0.00
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00

2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,555,000.00		1.29
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS			0.00
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	350,000.00		0.18
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO			0.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	350,000.00		0.18
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			0.00
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	350,000.00		0.18
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA			0.00
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	200,000.00		0.10
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO			0.00
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00		0.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO			0.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	400,000.00		0.20
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN			0.00
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	500,000.00		0.25
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS			0.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	200,000.00		0.10
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN			0.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	205,000.00		0.10
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	360,000.00		0.18
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS			0.00
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00		0.00
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			0.00
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00		0.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			0.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	350,000.00		0.18
2532	VACUNAS	0.00		0.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS			0.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	10,000.00		0.01
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO			0.00
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00		0.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS			0.00
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00		0.00
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			0.00
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00		0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,500,000.00		2.27
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			0.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,500,000.00		2.27
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN	0.00		0.00
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS			0.00
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0.00		0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	132,876.00		0.07
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES			0.00



2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	80,000.00		0.04
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL			0.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	52,876.00		0.03
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS			0.00
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00		0.00
2740	PRODUCTOS TEXTILES			0.00
2741	PRODUCTOS TEXTILES	0.00		0.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR			0.00
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00		0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00		0.00
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS			0.00
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00		0.00
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			0.00
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00		0.00
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			0.00
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0.00		0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,230,000.00		0.62
2910	HERRAMIENTAS MENORES			0.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	400,000.00		0.20
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS			0.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00		0.00
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80,000.00		0.04
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			0.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	600,000.00		0.30
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS			0.00
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	150,000.00		0.08
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES			0.00
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00		0.00
3000	SERVICIOS GENERALES		9,934,363.79	5.01
3100	SERVICIOS BÁSICOS	1,000,000.00		0.50
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA			0.00
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	250,000.00		0.13
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	0.00		0.00
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	250,000.00		0.13

3120	GAS			0.00
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	0.00		0.00
3130	AGUA			0.00
3131	AGUA	300,000.00		0.15
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL			0.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00		0.00
3150	TELEFONÍA CELULAR			0.00
3151	TELEFONÍA CELULAR	0.00		0.00
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES			0.00
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	0.00		0.00
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN			0.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	200,000.00		0.10
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS			0.00
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS	0.00		0.00
3182	SERVICIOS POSTALES	0.00		0.00
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS			0.00
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00		0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,250,000.00		1.64
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS			0.00
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00		0.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS			0.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00		0.00
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	500,000.00		0.25
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			0.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000,000.00		0.50
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			0.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,000,000.00		0.50
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES			0.00
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		0.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS			0.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	750,000.00		0.38
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES	0.00		0.00
3293	RENTAS DE PELICULAS	0.00		0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,800,000.00		0.91
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS			0.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1,000,000.00		0.50
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS			0.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	100,000.00		0.05
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00		0.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	0.00		0.00
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00		0.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			0.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	200,000.00		0.10



3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO			0.00
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0.00		0.00
3352	SERVICIOS ESTADÍSTICOS	0.00		0.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN			0.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00		0.00
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD			0.00
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0.00		0.00
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD	0.00		0.00
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA			0.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00		0.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES			0.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	500,000.00		0.25
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	275,000.00		0.14
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS			0.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	250,000.00		0.13
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0.00		0.00
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR			0.00
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00		0.00
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES			0.00
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00		0.00
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS			0.00
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0.00		0.00
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES			0.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00		0.00
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE			0.00
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00		0.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS			0.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	25,000.00		0.01
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES			0.00
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00		0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,610,000.00		0.81
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES			0.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	200,000.00		0.10
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	200,000.00		0.10
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	200,000.00		0.10
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			0.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	500,000.00		0.25
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00

3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			0.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	500,000.00		0.25
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS			0.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00		0.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN			0.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	10,000.00		0.01
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	300,000.00		0.15
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES			0.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	300,000.00		0.15
3612	INFORME DE GOBIERNO	0.00		0.00
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00		0.00
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS			0.00
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0.00		0.00
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET			0.00
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00		0.00
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS			0.00
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00		0.00
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO			0.00
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	0.00		0.00
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET			0.00
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00		0.00
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN			0.00
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00		0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	350,000.00		0.18
3710	PASAJES AÉREOS			0.00
3711	PASAJES AÉREOS	0.00		0.00
3720	PASAJES TERRESTRES			0.00
3721	PASAJES TERRESTRES	0.00		0.00
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES			0.00
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00		0.00
3740	AUTOTRANSPORTE			0.00
3741	AUTOTRANSPORTE	0.00		0.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS			0.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	350,000.00		0.18
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	0.00		0.00
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO			0.00
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00		0.00
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE			0.00
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0.00		0.00
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS			0.00
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00		0.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE			0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00		0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	500,000.00		0.25
3810	GASTOS DE CEREMONIAL			0.00



3811	GASTOS DE CEREMONIAL	250,000.00		0.13
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			0.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	250,000.00		0.13
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES			0.00
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00		0.00
3840	EXPOSICIONES			0.00
3841	EXPOSICIONES	0.00		0.00
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES	0.00		0.00
3843	ESPECTACULOS CULTURALES	0.00		0.00
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN			0.00
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00		0.00
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	0.00		0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	849,363.79		0.43
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS			0.00
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0.00		0.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS			0.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	149,363.79		0.08
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	0.00		0.00
3923	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	0.00		0.00
3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00		0.00
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	0.00		0.00
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES			0.00
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	700,000.00		0.35
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES			0.00
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00		0.00
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES			0.00
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00		0.00
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES			0.00
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00		0.00
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES	0.00		0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		20,454,996.00	10.31
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	9,454,996.00		0.00
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS			0.00
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00		0.00
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS			0.00
4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00		0.00
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	9,454,996.00		4.77
4400	AYUDAS SOCIALES	1,000,000.00		0.50
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			0.00
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	700,000.00		0.35
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN			0.00
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	0.00		0.00
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			0.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	300,000.00		0.15
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS			0.00
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0.00		0.00
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			0.00
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00		0.00
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS			0.00
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0.00		0.00
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO			0.00
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	0.00		0.00

4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS			0.00
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00		0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	10,000,000.00		5.04
4510	PENSIONES			0.00
4511	PENSIONES	10,000,000.00		5.04
4520	JUBILACIONES			0.00
4521	JUBILACIONES	0.00		0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		100,000.00	0.05
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	100,000.00		0.05
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA			0.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00		0.00
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA			0.00
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00		0.00
5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS			0.00
5131	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00		0.00
5140	OBJETOS DE VALOR			0.00
5141	OBJETOS DE VALOR	0.00		0.00
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100,000.00		0.05
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN			0.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00		0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES			0.00
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00		0.00
5220	APARATOS DEPORTIVOS			0.00
5221	APARATOS DEPORTIVOS	0.00		0.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO			0.00
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00		0.00
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00		0.00
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES			0.00
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	0.00		0.00
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES			0.00
5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0.00		0.00
5430	EQUIPO AEROESPACIAL			0.00
5431	EQUIPO AEROESPACIAL	0.00		0.00
5440	EQUIPO FERROVIARIO			0.00
5441	EQUIPO FERROVIARIO	0.00		0.00
5450	EMBARCACIONES			0.00
5451	EMBARCACIONES	0.00		0.00
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE			0.00
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00		0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00		0.00
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO			0.00
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00		0.00
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL			0.00
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00		0.00
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN			0.00
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00		0.00
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL			0.00



5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00		0.00
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN			0.00
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.00		0.00
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS			0.00
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0.00		0.00
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA			0.00
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0.00		0.00
5690	OTROS EQUIPOS			0.00
5691	OTROS EQUIPOS	0.00		0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00		0.00
5710	BOVINOS			0.00
5711	BOVINOS	0.00		0.00
5720	PORCINOS			0.00
5721	PORCINOS	0.00		0.00
5730	AVES			0.00
5731	AVES	0.00		0.00
5740	OVINOS Y CAPRINOS			0.00
5741	OVINOS Y CAPRINOS	0.00		0.00
5750	PECES Y ACUICULTURA			0.00
5751	PECES Y ACUICULTURA	0.00		0.00
5760	EQUINOS			0.00
5761	EQUINOS	0.00		0.00
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO			0.00
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	0.00		0.00
5780	ÁRBOLES Y PLANTAS			0.00
5781	ÁRBOLES Y PLANTAS	0.00		0.00
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS			0.00
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00		0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0.00		0.00
5810	TERRENOS			0.00
5811	TERRENOS	0.00		0.00
5820	VIVIENDAS			0.00
5821	VIVIENDAS	0.00		0.00
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES			0.00
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0.00		0.00
5890	OTROS BIENES INMUEBLES			0.00
5891	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00		0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		0.00
5910	SOFTWARE			0.00
5911	SOFTWARE	0.00		0.00
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			0.00
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		100,452,177.00	50.65
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	100,452,177.00		50.65
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			0.00
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00		0.00
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			0.00
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00		0.00
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00		0.00
6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00		0.00
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00		0.00
6125	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00		0.00
6126	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00		0.00

6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00		0.00
6128	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0.00		0.00
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			0.00
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00		0.00
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			0.00
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	100,452,177.00		50.65
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			0.00
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00		0.00
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA			0.00
6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00		0.00
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			0.00
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00		0.00
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			0.00
6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00		0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00		0.00
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			0.00
6211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00		0.00
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			0.00
6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00		0.00
6222	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00		0.00
6223	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00		0.00
6224	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00		0.00
6225	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00		0.00
6226	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00		0.00
6227	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00		0.00
6228	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0.00		0.00
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			0.00
6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00		0.00
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			0.00
6241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00		0.00
6250	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			0.00
6251	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00		0.00
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA			0.00
6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00		0.00
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			0.00
6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00		0.00
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			0.00
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00		0.00



6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00		0.00
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			0.00
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00		0.00
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			0.00
6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00		0.00
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	0.00		0.00
6323	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO	0.00		0.00
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	0.00		0.00
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO	0.00		0.00
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00		0.00
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0.00		0.00
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	0.00		0.00
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	0.00		0.00
9000	DEUDA PÚBLICA		11,748,000.00	5.92
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	4,048,000.00		2.04
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			0.00
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	4,048,000.00		2.04
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	3,400,000.00		1.71
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			0.00
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	3,400,000.00		1.71
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	300,000.00		0.15
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			0.00
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	300,000.00		0.15
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			0.00
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00		0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	4,000,000.00		2.02
9910	ADEFAS			0.00
9911	ADEFAS	4,000,000.00		2.02
	TOTAL		198,325,155.79	100

Artículo 23. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa

DIGITO	SECTOR	PRESUPUESTO APROBADO	%
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal	0.00	
3.1.0.0.0	Sector público no financiero	0.00	
3.1.1.0.0	Sector público no financiero	0.00	
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	198,325,155.79	

3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	198,325,155.79	100
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros		
	TOTAL	198,325,155.79	100

Artículo 24. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Funcional del Gasto

CFN	Finalidad - Funcion	Importe	%
1	Gobierno	83,860,978.79	42.28
1.1	Legislación	0.00	0.00
1.2	Justicia	0.00	0.00
1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	959,500.00	0.48
1.4	Relaciones Exteriores	0.00	0.00
1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	73,494,278.79	37.06
1.6	Defensa	0.00	0.00
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	9067580.00	4.57
1.8	Investigación Fundamental (Básica)	339,620.00	0.17
1.9	Otros Servicios Generales	0.00	0.00
2	Desarrollo Social	101,452,177.00	51.15
2.1	Protección Ambiental	0.00	0.00
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	100,452,177.00	50.65
2.3	Salud	100,000.00	0.05
2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	200,000.00	0.10
2.5	Educación	300,000.00	0.15
2.6	Protección Social	300,000.00	0.15
2.7	Otros Asuntos Sociales	100000.00	0.05
3	Desarrollo Económico	1,264,000.00	0.64
3.1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00
3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00
3.3	Combustibles y Energía	0.00	0.00
3.4	Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00
3.5	Transporte	0.00	0.00
3.6	Comunicaciones	0.00	0.00
3.7	Turismo	1164000.00	0.59
3.8	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	100,000.00	0.05
3.9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00
4	Otras	11,748,000.00	5.92
4.1	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	7,748,000.00	3.91
4.2	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00	0.00
4.3	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00
4.4	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	4,000,000.00	2.02
	TOTAL	198,325,155.79	100

Artículo 25. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática

Programas y Subprograma	Clave	Presupuesto aprobado	%
Subsidios: Sector Social y Privado		0.00	0.00
Sujetos a reglas de operación	S	0.00	0.00
Otros Subsidios	U	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones		176,577,155.79	89.03
Prestación de Servicios Públicos	E	176,577,155.79	89.03
Provisión de Bienes Públicos	B	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	0.00	0.00
Promoción y fomento	F	0.00	0.00
Regulación y supervisión	G	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	No aplica	
Específicos	R	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	K	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo		0.00	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0.00	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00	0.00
Compromisos		0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00	0.00
Desastres Naturales	N	0.00	0.00
Obligaciones		10,000,000.00	5.04
Pensiones y jubilaciones	J	10,000,000.00	5.04
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		No aplica	
Gasto Federalizado	I	No aplica	
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	No aplica	
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	7,748,000.00	3.91
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	4,000,000.00	2.02
TOTAL		\$ 198,325,156	100

Artículo 26. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento
(Estructura Básica)

No.	Categorías	Parcial	Importe
1	Ingresos		
1.1	Total Ingresos Corrientes		198,325,155.79
1.1.1	Impuestos	6,325,000.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00	

1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	6,325,000.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	0.00	
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	0.00	
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	1,595,000.00	
1.1.9	Participaciones	184,080,155.79	
1.2	Total Ingresos de Capital		0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0.00	
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0.00	
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	0.00	
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	0.00	
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00	
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	0.00	
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	0.00	
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0.00	
	Total de Ingresos		198,325,155.79
2	Gasto		
2.1	Total Gastos Corrientes		97,872,978.79
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	33,470,239.79	
2.1.1.1	Remuneraciones	43,847,743.00	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	100,000.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00	
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0.00	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00	
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0.00	
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	0.00	
2.1.3	Gastos de la propiedad	0.00	
2.1.3.1	Intereses	0.00	
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00	
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	0.00	
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	20,454,996.00	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	0.00	
2.1.7	Participaciones	0.00	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	0.00	
2.2	Total Gastos de Capital		100,452,177.00
2.2.1	Construcciones en Proceso	100,452,177.00	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	0.00	
2.2.3	Incremento de existencias	0.00	
2.2.4	Objetos de valor	0.00	



2.2.5	Activos no producidos	0.00	
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	0.00	
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0.00	
Total del Gasto			198,325,155.79
3	Financiamiento		
3.1	Total Fuentes Financieras		0.00
3.1.1	Disminución de activos financieros	0.00	
3.1.2	Incremento de pasivos	0.00	
3.1.3	Incremento del patrimonio	0.00	
3.2	Total Aplicaciones Financieras (usos)		0.00
3.2.1	Incremento de activos financieros	0.00	
3.2.2	Disminución de pasivos	0.00	
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0.00	
Total Financiamiento			0.00

Artículo 27. En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, se impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la programación y presupuestario, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.

Por ello, para el ejercicio fiscal 2024 se establece un importe de que corresponde a inversión destinada para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que se distribuye en 4 programas presupuestarios, como se muestra a continuación:

Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
-------------------------	----------------------

ANEXO V

NOTA: SE ENCUENTRA EN LO PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Artículo 28. El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo al municipal, por lo que invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del municipio bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez, para el ejercicio fiscal 2024 se establece un importe de \$15'000,000.00 que corresponde a inversión destinada para niñas, niños y adolescentes que se distribuye en 4 programas presupuestarios, como se muestra a continuación:

Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
-------------------------	----------------------

NOTA: SE ENCUENTRA EN LO PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

ANEXO V

Artículo 29. Las previsiones para atender a la población afectada por desastres naturales y otros siniestros, en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2024 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas.

Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros

Partida	Asignación presupuestal	Destinatario	Procedencia del recurso
A	0.00		
B	0.00		
C	0.00		
Total	0.00		

Artículo 30. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2024 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Artículo 31. No se desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2024, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios, por lo que no existen compromisos ligados a Asociaciones Público Privadas (APP).

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 32. En el ejercicio fiscal 2024, la Administración Pública Municipal contará con 245 plazas de conformidad con lo siguiente:

Análítico de plazas de la administración pública municipal

AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	1		1	
PRESIDENCIA MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	1		1	
PRESIDENCIA MUNICIPAL	REGIDORES	6		6	
	SUMA	8	0	8	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO GENERAL	1		1	
SECRETARIA GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	6	1	
	SUMA	8	6	2	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
OBRAS PUBLICAS	JEFE DEPARTAMENTO OBRAS PUBLICAS	1		1	
OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR GENERALES	46	46		
	SUMA	47	46	1	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
ASUNTOS INDIGENAS	JEFE DEPARTAMENTO ASUNTOS INDIGENAS	1		1	
ASUNTOS INDIGENAS	SECRETARIO	1	1		
	SUMA	1	1	1	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	5		
OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6			6
	SUMA	11	5	0	6
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
CULTURA Y TURISMO	JEFE DEPARTAMENTO CULTURA Y TURISMO	1		1	
CULTURA Y TURISMO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11	11		
	SUMA	12	11	1	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO	JEFE DEPARTAMENTO SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO	1		1	
	SUMA	1	0	1	0



AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
RASTRO MUNICIPAL	JEFE DEPARTAMENTO RASTRO MUNICIPAL	1		1	
RASTRO MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	2		
	SUMA	3	2	1	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
CATASTRO	JEFE DEPARTAMENTO CATASTRO	1		1	
CATASTRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	3		
	SUMA	4	3	1	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
RECURSOS HUMANOS	JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS	1		1	
RECURSOS HUMANOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	6		
	SUMA	7	6	1	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
PARQUES Y JARDINES	JEFE DEPARTAMENTO PARQUES Y JARDINES	1		1	
PARQUES Y JARDINES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11	11		
PARQUES Y JARDINES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2			2
	SUMA	14	11	1	2
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
COMERCIO	JEFE DEPARTAMENTO COMERCIO	1		1	
COMERCIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	3		
COMERCIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			1
	SUMA	5	3	1	1
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
SINDICATURA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	2		
SINDICATURA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			1
	SUMA	3	2	0	1
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
TRANSPARENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1		
	SUMA	1	1	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
COORDINACION DE SALUD	JEFE DEPARTAMENTO COORDINACION DE SALUD	1		1	
COORDINACION DE SALUD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	14		
COORDINACION DE SALUD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			1
	SUMA	16	14	1	1
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
CRONISTA MUNICIPAL	JEFE DEPARTAMENTO CRONISTA MUNICIPAL	1		1	
CRONISTA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1		
	SUMA	2	1	1	0



AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
COMUNICACIÓN SOCIAL	JEFE DEPARTAMENTO COMUNICACIÓN SOCIAL	1		1	
	SUMA	1	0	1	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
COMUDE	JEFE DEPARTAMENTO COMUDE	1		1	
COMUDE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1		
	SUMA	2	1	1	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
DESARROLLO RURAL	JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO RURAL	1		1	
DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1		
	SUMA	2	1	1	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	H
EDUCACION ACCION CIVICA Y EVENTOS	JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION CIVICA Y EVENTOS	1		1	
EDUCACION ACCION CIVICA Y EVENTOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1		
	SUMA	2	1	1	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
REGISTRO CIVIL	JEFE DEPARTAMENTO REGISTRO CIVIL	1		1	
REGISTRO CIVIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	6		
	SUMA	7	6	1	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
INAPAM	JEFE DEPARTAMENTO INAPAM	1	1		
	SUMA	1	1	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
CONTRALORIA	JEFE DEPARTAMENTO CONTRALORIA	1		1	
CONTRALORIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	2		
	SUMA	3	2	1	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
ENLACE CIUDADANO	JEFE DEPARTAMENTO ENLACE CIUDADANO	1		1	
ENLACE CIUDADANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1		
	SUMA	2	1	1	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
BIBLIOTECA MUNICIPAL	JEFE DEPARTAMENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL	1		1	
BIBLIOTECA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	3		
BIBLIOTECA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			1
	SUMA	5	3	1	1
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
ARCHIVO MUNICIPAL	JEFE DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MUNICIPAL	1		1	



ARCHIVO MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1		
	SUMA	2	1	1	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	JEFA DE INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	1		1	
	SUMA	1	0	1	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
PROTECCION CIVIL	JEFA DE PROTECCION CIVIL	1		1	
PROTECCION CIVIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	6		
	SUMA	7	6	1	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	JEFE DE INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	1		1	
	SUMA	1	0	1	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
TESORERIA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	1		1	
TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	7		
	SUMA	8	7	1	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
CODESOL	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	1		1	
CODESOL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10	10		
	SUMA	11	10	1	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
ECOLOGIA Y DESARROLLO URBANO	JEFE DE ECOLOGIA Y DESARROLLO URBANO	1		1	
ECOLOGIA Y DESARROLLO URBANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1		
	SUMA	2	1	1	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	B	C	S
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MPAL	1		1	
SEGURIDAD PUBLICA	SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MPAL	1		1	
SEGURIDAD PUBLICA	MEDICO LEGISTA	1	1		
SEGURIDAD PUBLICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1		
SEGURIDAD PUBLICA	ELEMENTO SEGURIDAD PUBLICA MPAL	40	40		
	SUMA	44	42	2	0

No DE PLAZAS	245	195	38	12
---------------------	------------	------------	-----------	-----------

Artículo 33. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción IV, y 133, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

Tabulador de sueldos y salarios (sin seguridad pública)

No.	DESCRIPCION DEL PUESTO	NIVEL	CATEGORIA	No. DE PLAZAS	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		SEGURIDAD SOCIAL	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PREVISIONES	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	TOTAL MENSUAL BRUTO EN AÑO		TOTAL ANUAL BRUTO			
					DIETAS Y SUeldo BASE MENSUAL		DIETAS EXTRAORDINARIAS, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL Y OTROS						OTRAS PRESTACIONES		DE	HASTA	DE	HASTA
					DE	HASTA	DE	HASTA					DE	HASTA				
					DE	HASTA	DE	HASTA					DE	HASTA				
1	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	C	1	\$ 70,000.00	\$ 75,000.00	\$116,666.67	\$125,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$840,000.00	\$900,000.00	\$956,666.67	\$1,025,000.00		
2	SINDICO MUNICIPAL	1	C	1	\$ 42,300.00	\$ 45,000.00	\$70,500.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$507,600.00	\$540,000.00	\$578,100.00	\$615,000.00		
3	REGIDORES	1	C	6	\$ 42,300.00	\$ 45,000.00	\$70,500.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$507,600.00	\$540,000.00	\$578,100.00	\$615,000.00		
4	SECRETARIO GENERAL.	1	C	1	\$ 27,500.00	\$ 32,000.00	\$45,833.33	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,000.00	\$384,000.00	\$375,833.33	\$444,000.00		
5	CONTRALOR MUNICIPAL.	1	C	1	\$ 26,200.00	\$ 32,000.00	\$43,666.67	\$58,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$314,400.00	\$384,000.00	\$358,066.67	\$442,000.00		
6	TESORERO	1	C	1	\$ 40,000.00	\$ 50,000.00	\$66,666.67	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$480,000.00	\$600,000.00	\$546,666.67	\$680,000.00		
7	SECRETARIO PARTICULAR	1	C	1	\$ 23,000.00	\$ 30,000.00	\$38,333.33	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$276,000.00	\$360,000.00	\$314,333.33	\$410,000.00		
8	JEFE DE ADQUISICIONES	1	C	1	\$ 11,000.00	\$ 17,000.00	\$18,333.33	\$28,333.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$132,000.00	\$204,000.00	\$150,333.33	\$232,333.33		
9	COORDINADOR DE CODESOL	1	C	1	\$ 26,200.00	\$ 35,000.00	\$43,666.67	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$314,400.00	\$420,000.00	\$358,066.67	\$485,000.00		
10	COORDINADOR DE BIBLIOTECAS	1	C	1	\$ 12,000.00	\$ 15,000.00	\$20,000.00	\$27,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$144,000.00	\$180,000.00	\$164,000.00	\$207,000.00		
11	COORDINADOR DE ARCHIVO	1	C	1	\$ 11,000.00	\$ 15,000.00	\$18,333.33	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$132,000.00	\$180,000.00	\$150,333.33	\$205,000.00		
12	DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS	1	C	1	\$ 5,100.00	\$ 15,000.00	\$8,500.00	\$23,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,200.00	\$180,000.00	\$69,700.00	\$203,000.00		
13	DIRECTOR DE CATASTRO	1	C	1	\$ 19,000.00	\$ 26,000.00	\$31,666.67	\$47,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$228,000.00	\$312,000.00	\$259,666.67	\$359,000.00		
14	DIRECTOR DE COMERCIO MUNICIPAL	1	C	1	\$ 13,000.00	\$ 19,000.00	\$21,666.67	\$31,666.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$156,000.00	\$228,000.00	\$177,666.67	\$259,666.67		
15	DIRECTOR DE COMUDE	1	C	1	\$ 10,000.00	\$ 15,000.00	\$16,666.67	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	\$180,000.00	\$136,666.67	\$205,000.00		
16	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	C	1	\$ 9,000.00	\$ 15,000.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,000.00	\$180,000.00	\$123,000.00	\$205,000.00		
17	DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO	1	C	1	\$ 9,000.00	\$ 16,000.00	\$15,000.00	\$28,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,000.00	\$192,000.00	\$123,000.00	\$220,000.00		
18	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	C	1	\$ 18,000.00	\$ 24,000.00	\$30,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$216,000.00	\$288,000.00	\$246,000.00	\$328,000.00		
19	DIRECTOR DE ECOLOGIA	1	C	1	\$ 13,000.00	\$ 20,000.00	\$21,666.67	\$33,333.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$156,000.00	\$240,000.00	\$177,666.67	\$273,333.33		
20	DIRECTOR DE ENLACE CIUDADANO	1	C	1	\$ 9,000.00	\$ 14,000.00	\$15,000.00	\$23,333.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,000.00	\$168,000.00	\$123,000.00	\$191,333.33		
21	DIRECTOR DE EDUCACIÓN CIVICA Y EVENTOS	1	C	1	\$ 11,500.00	\$ 15,500.00	\$19,166.67	\$27,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$138,000.00	\$186,000.00	\$157,166.67	\$213,000.00		
22	DIRECTOR DE IMPOJUVE	1	C	1	\$ 10,000.00	\$ 14,000.00	\$16,666.67	\$23,333.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	\$168,000.00	\$136,666.67	\$191,333.33		
23	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	C	1	\$ 23,000.00	\$ 30,000.00	\$38,333.33	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$276,000.00	\$360,000.00	\$314,333.33	\$410,000.00		
24	DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES	1	C	1	\$ 16,000.00	\$ 22,000.00	\$26,666.67	\$38,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$192,000.00	\$264,000.00	\$218,666.67	\$302,000.00		
25	ENCARGADO DE PARQUES Y JARDINES	1	C	1	\$ 10,000.00	\$ 15,000.00	\$16,666.67	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	\$180,000.00	\$136,666.67	\$210,000.00		
26	DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL	1	C	0	\$ 16,000.00	\$ 22,000.00	\$26,666.67	\$38,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$192,000.00	\$264,000.00	\$218,666.67	\$302,000.00		
27	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	1	C	1	\$ 14,000.00	\$ 20,000.00	\$23,333.33	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$168,000.00	\$240,000.00	\$191,333.33	\$275,000.00		
28	DIRECTOR DE RASTRO MUNICIPAL	1	C	1	\$ 13,000.00	\$ 19,000.00	\$21,666.67	\$33,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$156,000.00	\$228,000.00	\$177,666.67	\$261,000.00		
29	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	1	C	1	\$ 26,000.00	\$ 32,000.00	\$43,333.33	\$58,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$312,000.00	\$384,000.00	\$355,333.33	\$442,000.00		
30	DIRECTOR DE SERVICIO MUNICIPAL DEL EMPLEO	1	C	1	\$ 13,000.00	\$ 19,000.00	\$21,666.67	\$34,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$156,000.00	\$228,000.00	\$177,666.67	\$262,000.00		
31	DELEGADA INAPAM	1	C	1	\$ 10,500.00	\$ 15,500.00	\$17,500.00	\$25,833.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$126,000.00	\$186,000.00	\$143,500.00	\$211,833.33		
32	DELEGADA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	1	C	0	\$ 10,500.00	\$ 15,500.00	\$17,500.00	\$25,833.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$126,000.00	\$186,000.00	\$143,500.00	\$211,833.33		



33	ENCARGADO DE ATENCION CIUDADANA	1	C	1	\$ 9,000.00	\$ 13,000.00	\$15,000.00	\$21,666.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,000.00	\$156,000.00	\$123,000.00	\$177,666.67
34	ENCARGADO DE DISEÑO	1	C	0	\$ 8,000.00	\$ 13,200.00	\$13,333.33	\$22,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$96,000.00	\$158,400.00	\$109,333.33	\$180,400.00
35	DIRECCION DE TRANSPARENCIA.	1	C	1	\$ 13,000.00	\$ 18,000.00	\$21,666.67	\$33,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$156,000.00	\$216,000.00	\$177,666.67	\$249,000.00
36	INSPECTOR DE COMERCIO	1	C	1	\$ 9,000.00	\$ 14,000.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,000.00	\$168,000.00	\$123,000.00	\$193,000.00
37	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NO. 1	1	C	1	\$ 13,000.00	\$ 18,000.00	\$21,666.67	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$156,000.00	\$216,000.00	\$177,666.67	\$246,000.00
38	COORDINADOR DE SALUD	1	B	1	\$ 18,000.00	\$ 24,000.00	\$30,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$216,000.00	\$288,000.00	\$246,000.00	\$328,000.00
39	DIRECTOR DE PANTEONES	1	B	1	\$ 8,000.00	\$ 14,000.00	\$13,333.33	\$23,333.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$96,000.00	\$168,000.00	\$109,333.33	\$191,333.33
40	CRONISTA MUNICIPAL	1	B	1	\$ 8,000.00	\$ 14,000.00	\$13,333.33	\$23,333.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$96,000.00	\$168,000.00	\$109,333.33	\$191,333.33
41	ASESOR JURIDICO	2	B	1	\$ 15,000.00	\$ 19,000.00	\$25,000.00	\$31,666.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$180,000.00	\$228,000.00	\$205,000.00	\$259,666.67
42	ASESOR TECNICO	2	B	1	\$ 16,500.00	\$ 20,000.00	\$27,500.00	\$33,333.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$198,000.00	\$240,000.00	\$225,500.00	\$273,333.33
43	ENCARGADO DE ALUMBRADO E IMAGEN URBANA	2	B	1	\$ 11,000.00	\$ 15,000.00	\$18,333.33	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$132,000.00	\$180,000.00	\$150,333.33	\$205,000.00
44	ENCARGADO DE LIMPIEZA	2	B	1	\$ 11,000.00	\$ 15,000.00	\$18,333.33	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$132,000.00	\$180,000.00	\$150,333.33	\$205,000.00
45	SUPERVISOR DE RUTAS DE LIMPIEZA	2	B	1	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00	\$6,666.67	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00	\$96,000.00	\$54,666.67	\$112,000.00
46	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	2	B	1	\$ 11,000.00	\$ 14,000.00	\$18,333.33	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$132,000.00	\$168,000.00	\$150,333.33	\$193,000.00
47	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	2	B	0	\$ 14,000.00	\$ 20,000.00	\$23,333.33	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$168,000.00	\$240,000.00	\$191,333.33	\$280,000.00
48	ARQUITECTO	2	B	1	\$ 7,000.00	\$ 14,000.00	\$11,666.67	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$84,000.00	\$168,000.00	\$95,666.67	\$193,000.00
49	TOPOGRAFO	2	B	2	\$ 7,000.00	\$ 14,000.00	\$11,666.67	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$84,000.00	\$168,000.00	\$95,666.67	\$193,000.00
50	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	2	B	0	\$ 14,000.00	\$ 18,000.00	\$23,333.33	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$168,000.00	\$216,000.00	\$191,333.33	\$246,000.00
51	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	2	B	2	\$ 10,000.00	\$ 14,000.00	\$16,666.67	\$23,333.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	\$168,000.00	\$136,666.67	\$191,333.33
52	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	2	B	2	\$ 6,000.00	\$ 10,000.00	\$10,000.00	\$16,666.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$72,000.00	\$120,000.00	\$82,000.00	\$136,666.67
53	SECRETARIA A	2	B	5	\$ 9,000.00	\$ 13,000.00	\$15,000.00	\$23,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,000.00	\$156,000.00	\$123,000.00	\$179,000.00
54	SECRETARIA B	2	B	5	\$ 7,000.00	\$ 9,000.00	\$11,666.67	\$18,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$84,000.00	\$108,000.00	\$95,666.67	\$126,500.00
55	SECRETARIA C	2	B	15	\$ 5,000.00	\$ 7,000.00	\$8,333.33	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$84,000.00	\$68,333.33	\$100,000.00
56	AUXILIAR BIBLIOTECARIO "A"	2	B	2	\$ 7,000.00	\$ 9,200.00	\$11,666.67	\$15,333.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$84,000.00	\$110,400.00	\$95,666.67	\$125,733.33
57	AUXILIAR BIBLIOTECARIO "B"	2	B	2	\$ 3,000.00	\$ 7,000.00	\$5,000.00	\$11,666.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00	\$84,000.00	\$41,000.00	\$95,666.67
58	AUXILIAR DE EXPEDIENTES Y PROYECTOS	2	B	1	\$ 12,000.00	\$ 16,000.00	\$20,000.00	\$26,666.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$144,000.00	\$192,000.00	\$164,000.00	\$218,666.67
59	AUXILIAR EN ENFERMERIA.	2	B	1	\$ 8,700.00	\$ 15,000.00	\$14,500.00	\$28,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$104,400.00	\$180,000.00	\$118,900.00	\$208,000.00
60	AUXILIAR OPERATIVO	2	B	6	\$ 8,800.00	\$ 14,000.00	\$14,666.67	\$26,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$105,600.00	\$168,000.00	\$120,266.67	\$194,000.00
61	AYUDANTE GENERAL A	2	B	5	\$ 8,000.00	\$ 12,000.00	\$13,333.33	\$24,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$96,000.00	\$144,000.00	\$109,333.33	\$168,000.00
62	AYUDANTE GENERAL "B"	2	B	5	\$ 6,000.00	\$ 8,000.00	\$10,000.00	\$22,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$72,000.00	\$96,000.00	\$82,000.00	\$118,000.00
63	AYUDANTE GENERAL "C"	2	B	2	\$ 4,000.00	\$ 6,000.00	\$6,666.67	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00	\$72,000.00	\$54,666.67	\$88,000.00
64	CHOFER DE AMBULANCIA	2	B	0	\$ 3,000.00	\$ 11,000.00	\$5,000.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00	\$132,000.00	\$41,000.00	\$151,000.00
65	COBRADOR DE PISO	2	B	1	\$ 6,000.00	\$ 15,000.00	\$10,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$72,000.00	\$180,000.00	\$82,000.00	\$205,000.00
66	CONTADOR GENERAL	2	B	1	\$ 12,000.00	\$ 18,000.00	\$20,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$144,000.00	\$216,000.00	\$164,000.00	\$246,000.00
67	CONTADOR AUXILIAR	2	B	1	\$ 10,000.00	\$ 15,000.00	\$16,666.67	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	\$180,000.00	\$136,666.67	\$205,000.00
68	AUXILIAR CONTABLE	2	B	2	\$ 8,000.00	\$ 11,000.00	\$13,333.33	\$18,333.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$96,000.00	\$132,000.00	\$109,333.33	\$150,333.33
69	ELECTRICISTA	2	B	2	\$ 8,000.00	\$ 13,000.00	\$13,333.33	\$24,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$96,000.00	\$156,000.00	\$109,333.33	\$180,000.00
70	ENCARGADA DE BAÑOS PUBLICOS	2	B	2	\$ 4,500.00	\$ 9,000.00	\$7,500.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,000.00	\$108,000.00	\$61,500.00	\$123,000.00
71	ENCARGADA DE CAJA	2	B	2	\$ 7,000.00	\$ 13,000.00	\$11,666.67	\$21,666.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$84,000.00	\$156,000.00	\$95,666.67	\$177,666.67
72	ENCARGADO DE EGRESOS	2	B	2	\$ 10,000.00	\$ 14,000.00	\$16,666.67	\$23,333.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	\$168,000.00	\$136,666.67	\$191,333.33
73	ENCARGADO DE INGRESOS	2	B	1	\$ 8,000.00	\$ 13,000.00	\$13,333.33	\$21,666.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$96,000.00	\$156,000.00	\$109,333.33	\$177,666.67
74	ENCARGADA DE PROYECTOS SOCIALES	2	B	0	\$ 9,000.00	\$ 13,000.00	\$15,000.00	\$21,666.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,000.00	\$156,000.00	\$123,000.00	\$177,666.67
75	ENCARGADO DE BOMBEO	2	B	2	\$ 4,300.00	\$ 7,500.00	\$7,166.67	\$12,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,600.00	\$90,000.00	\$58,766.67	\$102,500.00
76	ENCARGADO DE PANTEON "A"	2	B	2	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$72,000.00	\$144,000.00	\$82,000.00	\$164,000.00
77	EMPLEO	2	B	0	\$ 9,000.00	\$ 12,000.00	\$15,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,000.00	\$144,000.00	\$123,000.00	\$164,000.00
78	INSTRUCTOR DE DANZA	2	B	2	\$ 2,000.00	\$ 7,000.00	\$3,333.33	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00	\$84,000.00	\$27,333.33	\$99,000.00
79	INSTRUCTOR DE MUSICA (VARIOS INSTRUMENTOS)	2	B	2	\$ 2,000.00	\$ 7,000.00	\$3,333.33	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00	\$84,000.00	\$27,333.33	\$99,000.00



El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 35. Para provisiones Salariales y Económicas, se autorizan \$0.00.

Artículo 36. El personal operativo de seguridad pública, percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción IV, y 133, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública

No.	DESCRIPCION DEL PUESTO	NIVEL	CATEGORIA	No. DE PLAZAS	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		SEGURIDAD SOCIAL	PREVISIONES	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	TOTAL MENSUAL BRUTO EN EL AÑO		TOTAL ANUAL BRUTO		
					SUELDO MENSUAL		AGUINALDO, PRIMA VACACIONALES Y OTRAS					OTRAS PRESTACIONES	DE	HASTA	DE	HASTA
					DE	HASTA	DE	HASTA								
					DE	HASTA	DE	HASTA								
1	DIRECTOR GENERAL DE POLICIA	1	C	1	\$ 30,000.00	\$ 45,000.00	\$50,000.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360,000.00	\$540,000.00	\$410,000.00	\$615,000.00	
2	DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO	1	C	1	\$ 30,000.00	\$ 45,000.00	\$50,000.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360,000.00	\$540,000.00	\$410,000.00	\$615,000.00	
3	SUBDIRECTOR DE POLICIA	1	C	1	\$ 14,000.00	\$ 30,000.00	\$23,333.33	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$168,000.00	\$360,000.00	\$191,333.33	\$410,000.00	
4	MEDICO LEGISTA	1	B	1	\$ 14,000.00	\$ 25,000.00	\$23,333.33	\$41,666.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$168,000.00	\$300,000.00	\$191,333.33	\$341,666.67	
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	B	2	\$ 7,500.00	\$ 15,000.00	\$12,500.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$180,000.00	\$102,500.00	\$205,000.00	
7	POLICIA OPERATIVO A	1	B	6	\$ 8,500.00	\$ 21,000.00	\$14,166.67	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$102,000.00	\$252,000.00	\$116,166.67	\$287,000.00	
8	POLICIA OPERATIVO B	1	B	21	\$ 7,500.00	\$ 19,000.00	\$12,500.00	\$31,666.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$228,000.00	\$102,500.00	\$259,666.67	
9	POLICIA OPERATIVO C	1	B	11	\$ 7,000.00	\$ 18,000.00	\$11,666.67	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$84,000.00	\$216,000.00	\$95,666.67	\$246,000.00	
10	CADETES PRACTICAS O POLICIA EN CAPACITACION	1	B	11	\$ 7,000.00	\$ 15,000.00	\$11,666.67	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$84,000.00	\$180,000.00	\$95,666.67	\$205,000.00	

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas para el personal operativo de seguridad pública municipal.

Artículo 37. Las erogaciones previstas para pensiones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
4511	PENSIONES	10'000,000.00
		0.00
TOTAL		0.00

Artículo 38. Las erogaciones previstas para jubilaciones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
		0.00
		0.00
TOTAL		0.00

**CAPÍTULO IV
De la Deuda Pública**

Artículo 39. El saldo de la deuda pública del Municipio de Tamuín, S.L.P., es de 27'960,690.00, con fecha de corte al 30 de noviembre del 2023.

Saldo de la deuda pública									
No. de crédito (registro SHCP)	Institución bancaria	Fecha de contratación	Tipo de instrumento	Tasa de interés	Plazo de vencimiento	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destino	Saldo al 30 de noviembre del 2023
P24-0823033	BANOBRAS	26-04-23	Crédito simple	TIIIE	04-07-29	participaciones	30'222,690.00	Pago de Deuda	27'960,690.00
Otros pasivos circulantes									4'000,000.00
Otros pasivos no circulantes									
Total deuda y otros pasivos al 31 de diciembre del 2023									63'130,830.00

Para el ejercicio fiscal 2024, se establece una asignación presupuestaria de \$ 7'748,000.00 que será destinada a la amortización de capital y al pago de interés de la Deuda Pública contratada con la banca privada y/o de desarrollo por la cantidad de 30'222,690.00, la cual será ejercida de la siguiente forma:

9000 Deuda Pública						
9100 Amortización de la Deuda Pública	9200 Intereses de la Deuda Pública	9300 Comisiones de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 ADEFAS
4'048,000.00	3'400,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00

Artículo 40. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$ 4,000,000.00, para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), no excediendo el 2.5 por ciento de los Ingresos totales del Municipio para el ejercicio 2024.

Artículo 41. El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2024 no podrá exceder del 1% del presupuesto total autorizado.

Artículo 42. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal **O SU EQUIVALENTE**, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

**TÍTULO SEGUNDO
DE LOS RECURSOS FEDERALES**

**CAPÍTULO ÚNICO
De los recursos federales transferidos al Municipio**

Artículo 43. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Tamuín, S.L.P. se conforma por \$ 14'245,000.00 de gasto propio y \$ 184'080,155.79 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes.

Artículo 44. Las Dependencias y entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 45. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$ 99'467,978.79, y se desglosan a continuación:

Partida		Presupuesto aprobado
Participaciones Federales (Ramo 28)	Fondo General de Participaciones	47'000,000.00
	Fondo de Fomento Municipal	16'000,000.00
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	5'100,000.00
	Fondo de Fiscalización	3'700,000.00
	Fondo de Compensación	0.00
	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3'840000.00
	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	300,000.00
	Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel	1'900,000.00
	El 3.17 por ciento del 0.0143 por ciento del derecho ordinario sobre hidrocarburos.	0.00
	Otras participaciones federales	1'627,978.79
Participaciones otras	Federales	12'000,000.00
	Estatales	8'000,000.00
Total		99'467,978.79

Artículo 46. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

Fondo de Aportaciones		Presupuesto aprobado
1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	51'864,790.00
2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	32'747,387.00
Total		84'612,177.00

Artículo 47. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo	Capítulo de gasto									Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)						51'864,790.00				51'864,790.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	8'000,000.00					24'747,387.00				32'747,387.00
Total	8'000,000.00					76'612,177.00				84'612,177.00

TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 48. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 49. La Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de junio de 2024, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

CAPÍTULO II De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 50. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2024, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 51. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 52. El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto.

Artículo 53. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 54. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 55. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Artículo 56. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 57. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 58. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de representación, congresos, convenciones y similares, así como los gastos de comunicación social.
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población.



- c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
- d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.

III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles, o resulten insuficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 59. En apego a lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Modalidad de Contratación	En pesos	
	Obra Publica	Servicios Relacionados
Adjudicación directa	DESDE \$ 0.01 HASTA \$ 1'340,000.00	DESDE \$ 0.01 HASTA \$ 400,000.00
Invitación a cuando menos tres personas	DESDE \$ 1'340,000.01 HASTA \$ 3'760,000.00	DESDE \$ 400,000.01 HASTA \$ 810,000.00
Licitación Pública	DESDE \$ 3'760,000.01 EN ADELANTE	DESDE \$ 810,000.01 EN ADELANTE

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 60. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 61. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 62. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, y demás disposiciones aplicables.

**TÍTULO CUARTO
DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)**

**CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 63. El presupuesto de egresos del municipio de Tamuín, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2024, prevé la existencia de 4 (total de programas presupuestarios), para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario

Clave presupuestaria	Eje del PMD 2021-2024	Programa presupuestario	Importe Total	Responsables	Proyectos	(Vertiente)		
PPE01	EJE I BIENESTAR PARA TAMUÍN	"JUNTOS POR EL BIENESTAR"	107'102,177.00	Educación, Acción Cívica y Eventos	Servicios, acciones y obras municipales que fortalecen y garantizan a la población el acceso a la educación otorgados	I.1 Educación, Cultura y Deporte		
				Biblioteca Municipal				
				Cultura	Servicios y acciones culturales y recreativas para fortalecer la cohesión social de la población tamuinense ofertadas			
				Cronista Municipal				
				Consejo Municipal del Deporte	Obras y acciones para garantizar el acceso a la cultura física y deportiva en las zonas rural y urbana realizadas			
				Instancia Municipal de las Mujeres	Servicios transversales con perspectiva de género para garantizar el ejercicio de los derechos de las niñas y mujeres otorgados		I.2 Inclusión Social e Igualdad de Género	
				Instituto Municipal de la Juventud				Acciones de inclusión y protección de los derechos de la población joven realizadas
				Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores				Servicios de apoyo a la población mayor para garantizar el disfrute de sus derechos, desarrollo integral y el acceso a los beneficios de los programas sociales otorgados
				Coordinación de Desarrollo Social	Obras y acciones de infraestructura social básica para atender las demandas, carencias y rezago de las zonas prioritarias del municipio realizadas		I.3 Menos Pobreza y Más Bienestar	
				Coordinación de Salud	Servicios de salud incluyentes y gratuitos a la población de bajos recursos de la zona rural y urbana otorgados		I.4 Salud	
Oficina de Asuntos Indígenas	Servicios de inclusión para comunidades con registro para la protección de sus derechos indígenas, patrimonio cultural tangible e intangible	I.5 Atención a Pueblos Indígenas						
PPE02	EJE II SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TAMUÍN	"SEGURIDAD CORRESPONSABLE"	20'350,000.00	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Servicios de vigilancia en colonias y comunidades con mayor incidencia delictiva y alto riesgo otorgados	II.1 Paz y Seguridad		
					Servicio confiable de elementos de seguridad pública en constante profesionalización, certificación y capacitación policial otorgados			
					Obras y acciones para el fortalecimiento de infraestructura que mejore la percepción ciudadana en seguridad pública entregada			



					Servicios de Tránsito Municipal para la seguridad vial otorgados		
				Protección Civil	Servicios y acciones de protección civil para la prevención de desastres naturales y antropogénicos realizadas	II.4 Protección Civil y Atención a Desastres Naturales	
PPE03	EJE III ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA TAMUÍN	"MUNICIPIO ORDENADO DETONADOR DE LA ECONOMÍA"	21'977,198.79	Comercio Municipal	Servicios de regulación eficiente y responsable de las actividades económicas generadoras de empleo en el marco de las atribuciones municipales otorgados	III.1 Desarrollo Económico Sustentable	
				Servicio Nacional del Empleo			
				Departamento de Obras Públicas	Más y mejor infraestructura urbana y servicios públicos al servicio de la población detonan la economía e inversión local y externa realizada		
				Recolección de basura			
				Parques y Jardines			
				Dirección de Desarrollo Rural	Apoyos para el fomento a la inversión, diversificación y comercialización de los productos agrícolas y pecuarios otorgados		III.3 Desarrollo del Campo Equilibrado
				Rastro Municipal			
Desarrollo Urbano y Ecología	Acciones y trámites para fortalecer el desarrollo urbano ordenado y respetuoso del medio ambiente realizadas	III.4 Desarrollo Ambiental y Energías Alternativas					
Turismo	Servicios de atención y acciones de fortalecimiento para el turismo cultural y sustentable realizadas	III.6 Turismo Sustentable					
PPE04	EJE IV GOBIERNO RESPONSABLE PARA TAMUÍN	"GOBERNANZA FORTALECIDA"	48'895,780.00	H. Ayuntamiento	Acciones de atención y acercamiento de servicios a la ciudadanía para trámites y expedición de documentos legales realizadas	IV.1 Alianza para la Gobernabilidad	
				Despacho del Presidente			
				Secretaría General			
				Sindicatura			
				Área Jurídica			
				Enlace Ciudadano			
				Registro Civil			
				Contraloría Interna	Acciones para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, combate a la corrupción y a la impunidad realizadas	IV.2 Anticorrupción y Combate a la Impunidad	
				Archivo Municipal			
				Tesorería	Servicios para la administración eficiente y eficaz del erario otorgados	IV.3 Finanzas Responsables y Sanas	
Catastro							
Unidad de Transparencia	Información sobre la gestión pública y sus resultados, dando razón de contenidos obligatorios inherentes a las responsabilidades asignadas a la entidad entregada	IV.4 Gobierno Digital					
Comunicación Social							

				Recursos Humanos	Profesionalización de la función pública apegada a la defensa de los derechos humanos otorgados	IV.5 Derechos Humanos
		Total	198'325,155.79			

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día 1º de enero de 2024, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTÍCULO CUARTO. El municipio elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet, a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente presupuesto de egresos, el Presupuesto Ciudadano con base en la información presupuestal contenida en este presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

ARTÍCULO QUINTO. El municipio elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet, a más tardar el último día de enero, el Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 con base mensual con los datos contenidos en el presente presupuesto de egresos, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Tamuín, a los 22 días del mes de diciembre del año 2023.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TAMUÍN

ING. FRANCISCO JOEL LIMAS RIVERA.

Rúbrica

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

LIC. ARTURO DIAZ AGUIRRE.

Rúbrica

EL TESORERO MUNICIPAL

LIC. EDWIGES LOPEZ LEDEZMA.

Rúbrica

EL SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JUAN JOSE DEL ANGEL VELAZQUEZ.

Rúbrica

EL REGIDOR MUNICIPAL

LIC. CAROLINA LARA MARTINEZ.

Rúbrica



ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TAMUIN, S.L.P., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

**ANEXO I
 PROYECCIONES DE EGRESOS**

MUNICIPIO DE TAMUIN, S.L.P. Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)		
Concepto	2024 (de proyecto de presupuesto)	2025
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	89,872,978.79	92,569,168.15
A. Servicios Personales	35,847,743.00	36,923,175.29
B. Materiales y Suministros	11,787,876.00	12,141,512.28
C. Servicios Generales	9,934,363.79	10,232,394.70
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,454,996.00	21,068,645.88
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	100,000.00	103,000.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	11,748,000.00	12,100,440.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	108,452,177.00	111,705,742.31
A. Servicios Personales	8,000,000.00	8,240,000.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F. Inversión Pública	100,452,177.00	103,465,742.31
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	198,325,155.79	204,274,910.46



**ANEXO II
RESULTADOS DE EGRESOS**

MUNICIPIO DE TAMUIN, S.L.P. Resultados de Egresos - LDF (PESOS)		
Concepto	2022	2023
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	83,624,904.10	98,903,202.74
A. Servicios Personales	32,055,918.30	35,570,624.00
B. Materiales y Suministros	14,134,724.77	16,263,749.00
C. Servicios Generales	13,987,325.40	15,869,829.74
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,837,873.03	18,100,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,036,930.85	200,000.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	8,572,131.75	12,899,000.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	73,741,826.63	84,189,172.00
A. Servicios Personales	6,217,571.04	6,984,031.00
B. Materiales y Suministros	411,688.88	811,477.00
C. Servicios Generales	10,461,183.58	9,612,023.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	680,687.30	172,472.00
F. Inversión Pública	55,970,695.83	66,609,169.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	157,366,730.73	183,092,374.74



ANEXO III **INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES**

MUNICIPIO DE TAMUÍN, S.L.P. Informe sobre Estudios Actuariales – LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral por legalizar con base a Ley de Pensiones del Estado de S.L.P.	PRESTACIÓN LABORAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	BENEFICIO DEFINIDO	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Población afiliada		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Activos		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Edad máxima	65.82	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Edad mínima	24.02	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Edad promedio	27.30	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Pensionados y Jubilados		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Edad máxima	71.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Edad mínima	71.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Edad promedio	71.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Beneficiarios		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	6.36	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.000%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0.00%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.00%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Edad de Jubilación o Pensión	65	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Esperanza de vida	74.5	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Ingresos del Fondo		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Nómina anual		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Activos	\$49,616,106.93	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Pensionados y Jubilados	8'000,000.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Monto mensual por pensión		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Máximo	\$17,000.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Mínimo	\$3,290.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Promedio	\$3,290.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Monto de la reserva	0.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Valor presente de las obligaciones	\$39,480.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	\$39,480.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Generación actual		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Generaciones futuras	0.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%	0.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Generación actual		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Generaciones futuras		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Valor presente de aportaciones futuras	0.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Generación actual		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Generaciones futuras		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Otros Ingresos		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Déficit/superávit actuarial	\$0.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Generación actual		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Generaciones futuras		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Periodo de suficiencia	38.52	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Año de descapitalización	2024	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Tasa de rendimiento	0.00%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	15/12/2022				
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Elaboración propia				



ANEXO V MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa presupuestario: PPE01 "JUNTOS POR EL BIENESTAR"		Eje del PMD 2021-2024 al cual contribuye el programa: I. BIENESTAR PARA TAMUÍN				Vertientes a las que contribuye el programa: I.1. Educación, Cultura y Deporte I.2. Inclusión Social e Igualdad de Género I.3. Menos Pobreza y Más Bienestar I.4. Salud I.5. Atención a Pueblos Indígenas			Clave presupuestaria: 107'102,177.00	
RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES				
						LÍNEA BASE	MET A	TIPO/DIMENSIÓN/FRECUENCIA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN Contribuir al desarrollo del municipio y mejor calidad de vida de la población mediante el incremento en la cobertura de personas con carencias sociales o marginadas beneficiadas con obras, bienes y servicios públicos	Porcentaje de población en condición de pobreza	Mide la proporción de personas en condición de pobreza que tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores considerados: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingresos insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.	Coneval. Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México	Coneval. Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México.	Porcentaje	61.70%	0.70%	Estratégico/Eficacia/Quinquenal	Coneval. Anexo Estadístico de Pobreza en México. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/	Estabilidad política en el País y en el Estado de San Luis Potosí



PROPÓSITO	Incremento la cobertura de personas con carencias sociales beneficiadas con obras, bienes y servicios públicos	Cobertura de personas con carencias sociales por rezago educativo beneficiadas	Mide el número de personas beneficiadas con obras y acciones municipales en materia de educación en el año con respecto al total de la población con carencias sociales por rezago educativo	(A/B)*100	(Número de personas beneficiadas con obras y acciones municipales en materia de educación 2024/Total de población con carencias sociales por rezago educativo)*100	Porcentaje	165 %	17%	Estratégico/Eficacia /Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Personas con carencias sociales por rezago educativo o se acercan a la Administración Pública Municipal para gestionar bienes y servicios y en sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal se prioriza y aprueba la obra
		Cobertura de personas con carencias sociales por servicios básicos en la vivienda beneficiada	Mide el número de personas beneficiadas con obras y acciones municipales en materia de servicios básicos en la vivienda en el año con respecto al total con carencias sociales por servicios básicos en la vivienda	(A/B)*100	(Número de personas beneficiadas con obras y acciones municipales en materia de servicios básicos en la vivienda 2024/ Número de personas beneficiadas con obras y acciones municipales en materia de servicios básicos en la vivienda 2024)*100	Porcentaje	228 %	5%	Estratégico/Eficacia /Anual	MIDs y expedientes bajo resguardo del área responsable	Personas con carencias sociales por servicios básicos en la vivienda se organizan y acercan a la Administración Pública Municipal para gestionar bienes y servicios y en sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal se prioriza y aprueba la obra
		Cobertura de personas con	Mide el número de personas beneficiadas	(A/B)*100	(Número de personas con carencias sociales por	Porcentaje	78%	4%	Estratégico/Eficacia /Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Personas con carencias sociales

		carencias sociales por servicios a la salud atendidas	as con obras y acciones municipales en materia de acceso a la salud en el año con respecto		servicios a la salud beneficiadas con obras y acciones municipales en materia salud 2024/Total de personas con carencias sociales por servicios a la salud)*100							por servicios a la salud se acercan a la Administración Pública Municipal para gestionar bienes y servicios
COMPONENTE 1	Servicios, acciones y obras municipales fortalecen y garantizan a la población el acceso a la educación otorgados	Servicios, acciones y obras municipales de fortalecimientos a la educación otorgados	Mide el incremento en el número de personas con acceso a los servicios, acciones y obras municipales para la educación otorgadas con respecto al año anterior	$[(A/B)-1]*100$	[(Número de personas beneficiadas con servicios, acciones y obras municipales para la educación otorgadas 2024/Número de personas beneficiadas con servicios, acciones y obras municipales para la educación otorgadas 2023)-1]*100	Tasa de variación	12,751	10.0%	Estratégico/Eficacia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Interesados solicitan el apoyo y cumplen con los requisitos para ser beneficiarios	
C1A 1	Impartición de curso permanente de regularización escolar en la Biblioteca para niñas y niños	Curso permanente de regularización escolar en la Biblioteca para niñas y niños	Mide el cumplimiento del curso permanente de regularización escolar en la Biblioteca para niñas y niños con respecto al programa	$(A/B)*100$	(Número de cursos permanente de regularización escolar en la Biblioteca para niñas y niños realizados 2024/Total de cursos permanentes de regularización escolar en la Biblioteca para niñas y niños programados en el 2024)*100	Porcentaje	1	100%	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Población se interesa en las acciones organizadas por la Biblioteca	
		Asistencia de niñas y niños beneficiados con el curso permanente de regularización escolar en la Biblioteca	Mide el incremento de niñas y niños beneficiados con cursos permanentes de regularización escolar en la Biblioteca	$[(A/B)-1]*100$	[(Número de niñas y niños beneficiados con cursos permanentes de regularización escolar en la Biblioteca en 2024/Número de niñas y niños beneficiados con cursos permanentes de regularización escolar en la Biblioteca en 2023)-1]*100	Tasa de variación	2,709	10%	Estratégico/Eficacia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Población se interesa en las acciones organizadas por la Biblioteca	



C1A 2	Administración de talleres infantiles "En primavera la biblioteca te espera" y "Mis Vacaciones en la Biblioteca"	Talleres infantiles "En primavera la biblioteca te espera" y "Mis Vacaciones en la Biblioteca"	Mide el cumplimiento del talleres "En primavera la biblioteca te espera" y "Mis Vacaciones en la Biblioteca" realizados con respecto a los programados en el año	$(A/B)*100$	(Número de talleres "En primavera la biblioteca te espera" y "Mis Vacaciones en la Biblioteca" realizados en 2024/Número de talleres "En primavera la biblioteca te espera" y "Mis Vacaciones en la Biblioteca" programados en 2024)*100	Porcentaje	2	100 %	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Población se interesa en las acciones organizadas por la Biblioteca
		Asistencia de niñas y niños beneficiados en talleres "En primavera la biblioteca te espera" y "Mis Vacaciones en la Biblioteca"	Mide el incremento de niñas y niños beneficiados con talleres en la Biblioteca realizados	$[(A/B)-1]*100$	[(Número de niñas y niños beneficiados con los talleres "En primavera la biblioteca te espera" y "Mis Vacaciones en la Biblioteca" en 2024/Número de niñas y niños beneficiados con los talleres "En primavera la biblioteca te espera" y "Mis Vacaciones en la Biblioteca" en 2023)-1]*100	Tasa de variación	673	10%	Estratégico/Eficacia /Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Población se interesa en las acciones organizadas por la Biblioteca
C1A 3	Impartición de cursos y talleres de manualidades en la Biblioteca	Cursos y talleres de manualidades en la Biblioteca	Mide el cumplimiento del cursos y talleres de manualidades realizados con respecto a los programados en el año	$(A/B)*100$	(Número de cursos y talleres de manualidades en la Biblioteca realizados 2024/Total de cursos y talleres de manualidades en la Biblioteca programados en el 2024)*100	Porcentaje	5	100 %	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Población se interesa en las acciones organizadas por la Biblioteca
		Asistencia a cursos y talleres de manualidades en la Biblioteca	Mide el incremento en el número de asistentes a los cursos y talleres de manualidades impartidos en la Biblioteca	$[(A/B)-1]*100$	[(Número de asistentes a los cursos y talleres de manualidades impartidos en la Biblioteca en 2024/Número de asistentes a los cursos y talleres de manualidades impartidos en la	Tasa de variación	578	10%	Estratégico/Eficacia /Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Población se interesa en las acciones organizadas por la Biblioteca

					Biblioteca en 2023)-1]*100							
C1A 4	Atención a usuarios de Bibliotecas como estrategia de fomento a la lectura	Bibliotecas públicas	Mide el número de bibliotecas públicas en servicio	(A/B)*100	(Número de Bibliotecas públicas abiertas en 2024/Número de Bibliotecas públicas programadas abiertas en 2024)*100	Porcentaje	2	100 %	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Población se interesa en las acciones organizadas por la Biblioteca	
		Usuarios de Bibliotecas públicas	Mide el incremento en el número de usuarios de las Bibliotecas Joaquín Meades	[(A/B)-1]*100	[(Número de usuarios de Biblioteca Joaquín Meades en 2024/Número de usuarios de Biblioteca Joaquín Meades en 2023)-1]*100	Tasa de variación	3,503	1%	Estratégico/Eficacia /Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Población se interesa en las acciones organizadas por la Biblioteca	
		Usuarios de Bibliotecas públicas	Mide el incremento en el número de usuarios de las Bibliotecas N.C.P.E. Santa Martha	[(A/B)-1]*100	[(Número de usuarios de Biblioteca N.C.P.E. Santa Martha en 2024/Número de usuarios de Biblioteca N.C.P.E. Santa Martha en 2023)-1]*100	Tasa de variación	456	33%	Estratégico/Eficacia /Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Población se interesa en las acciones organizadas por la Biblioteca	
C1A 5	Gestión de becas municipales para estudiantes de nivel superior en línea	Becas municipales a estudiantes de nivel superior en línea	Mide la proporción de alumnos beneficiados con becas municipales con respecto al total de solicitadas	(A/B)*100	(Número de alumnos beneficiados con becas 2024/Total de solicitudes de becas municipales)*100	Porcentaje	33	100 %	Estratégico/Eficacia /Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Interesados solicitan el apoyo y cumplen con los requisitos para ser beneficiarios	
C1A 6	Organización de desfiles conmemorativos	Organización de desfiles conmemorativos	Mide el cumplimiento de realización de desfiles conmemorativos organizados por el municipio	(A/B)*100	(Número de desfiles realizados 2024/Número de desfiles programados en el 2024)*100	Porcentaje	2	100 %	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Escuelas de Educación Básica asisten a la convocatoria municipal	
C1A 7	Organización del evento con motivo de la Celebración del Día del Maestro y Premio Municipal	Celebración del Día del Maestro y Premio Municipal a la Educación Básica	Mide el cumplimiento de realización del evento del Día del Maestro y Premio Municipal a la	(A/B)*100	(Día del Maestro y Premio Municipal a la Educación Básica realizado/Día del Maestro y Premio Municipal a la Educación	Porcentaje	1	100 %	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Maestros presenta en sus candidaturas y asisten al evento	



	a la Educación Básica		Educación Básica		Básica programado)*100							
C1A8	Administración del programa de vinculación de cultura y educación cívica en el ámbito escolar	Actos cívicos con presencia de escolar realizados	Mide el porcentaje de cumplimiento en el número de actos cívicos con presencia de escolar realizados entre los programas	(A/B)*100	(Número de actos cívicos con presencia de escolar realizados en 2024/Número de actos cívicos con presencia de escolar programados 2024)*100	Porcentaje	40	100%	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Escuelas de Educación Básica asisten a la convocatoria municipal	
C1A9	Instalación de lámparas ahorradoras en instituciones educativas	Instituciones educativas beneficiadas con lámparas ahorradoras	Mide el número de instituciones educativas beneficiadas con servicios de instalación de lámparas ahorradoras con respecto a las solicitadas	(A/B)*100	(Número de instituciones educativas beneficiadas con servicios de instalación de lámparas ahorradoras 2024/Número de instituciones educativas solicitantes de servicios de instalación de lámparas ahorradoras 2024)*100	Porcentaje	7	100%	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	El Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación (COMUP AEE) prioriza intervención	
		Alumnos beneficiados con servicios de instalación de lámparas ahorradoras	Mide el incremento en el número de alumnos beneficiados con servicios de instalación de lámparas ahorradoras en su escuela	[(A/B)-1]*100	[(Número de alumnos beneficiados con servicios de instalación de lámparas ahorradoras en su escuela 2024/Número de alumnos beneficiados con servicios de instalación de lámparas ahorradoras en su escuela 2023)-1]*100	Tasa de variación	2,157	10%	Gestión/Eficacia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	El Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación (COMUP AEE) prioriza intervención	
C1A10	Intervención de escuelas con obra civil para mantenimiento, rehabilitación y/o ampliación	Instituciones educativas beneficiadas con obra civil	Mide el número de escuelas beneficiadas con obra civil para mantenimiento, rehabilitación y/o ampliación con respecto a las solicitadas	(A/B)*100	(Número de escuelas beneficiadas con obra civil para mantenimiento, rehabilitación y/o ampliación 2024/Número de escuelas solicitantes de obra civil para mantenimiento, rehabilitación y/o ampliación 2024)*100	Porcentaje	11	100%	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	El Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación (COMUP AEE) prioriza intervención	

		Alumnos beneficiados con obra civil para mantenimiento, rehabilitación y/o ampliación de su escuela	Mide el incremento en el número de alumnos beneficiados con obra civil para mantenimiento, rehabilitación y/o ampliación de su escuela	$[(A/B)-1]*100$	$[(\text{Número de alumnos con obra civil para mantenimiento, rehabilitación y/o ampliación de su escuela 2024}/\text{Número de alumnos beneficiados con obra civil para mantenimiento, rehabilitación y/o ampliación de su escuela 2023})-1]*100$	Tasa de variación	2,842	10%	Gestión/Eficacia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	El Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación (COMUP AEE) prioriza intervención
COMPONENTE 2	Servicios y acciones culturales y recreativas para fomentar la cohesión social de la población tamuinense y ofertadas	Servicios culturales, recreativos y de fortalecimiento a la identidad otorgados	Mide el incremento en el número de personas con acceso a las actividades culturales de la Casa de la Cultura, la Biblioteca y Cronista en el año con respecto al año anterior	$[(A/B)-1]*100$	$[(\text{Número de personas con acceso a las actividades culturales en el 2024}/\text{Número de personas con acceso a las actividades culturales en el 2023})-1]*100$	Tasa de variación	6,990	3%	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Registro de inscripción	Población se interesa en las acciones organizadas por la Casa de la Cultura
C2A 1	Promoción y difusión de tradiciones: fiestas, música, danza y bailes populares, artesanías, arquitectura vernácula y arte popular	Número de talleres realizados	Mide el cumplimiento en el número de talleres realizados en la Casa de la Cultura en el año con respecto a los programados	$(A/B)*100$	$(\text{Número de talleres realizados en la Casa de la Cultura en el 2024}/\text{Número de talleres programados en la Casa de la Cultura en 2024})*100$	Porcentaje	9	100%	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Registro de inscripción	Población se inscribe y asiste a los talleres organizados por la Casa de la Cultura
		Accesibilidad a las actividades culturales organizadas por la Casa de la Cultura	Mide el incremento en el número de personas con acceso a las actividades culturales organizadas por la Casa de la Cultura en el año con	$[(A/B)-1]*100$	$[(\text{Número de personas con acceso a las actividades culturales en la Casa de la Cultura 2024}/\text{Número de personas con acceso a las actividades culturales en la Casa de la Cultura 2023})-1]*100$	Tasa de variación	2,853	1%	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Registro de inscripción	Población se inscribe y asiste a los talleres organizados por la Casa de la Cultura



			respecto al año anterior								
CZA 2	Administración del programa de rescate del patrimonio histórico y cultural del municipio con motivo del Aniversario de la Fundación	Evento de Aniversario de la Fundación del Municipio	Mide el cumplimiento del evento de Aniversario de la Fundación del Municipio con respecto al programa	(A/B)*100	(Evento de Aniversario de la Fundación del Municipio 2024/Evento de Aniversario de la Fundación del Municipio programado 2024)*100	Porcentaje	1	100 %	Gestión/Eficiencia/Anual	Documento	La población aporta información para el rescate del patrimonio histórico cultural
		Accesibilidad a las actividades culturales organizadas por el Cronista	Mide el incremento en el número de personas con acceso a las actividades culturales organizadas por el Cronista en el año con respecto al año inmediato anterior	[(A/B)-1]*100	[(Número de personas con acceso a las actividades culturales en el 2024/Número de personas con acceso a las actividades culturales en el 2025)-1]*100	Tasa de variación	200	50%	Estratégico/Eficiencia/Anual	Registro de inscripción	Población se inscribe y asiste a los talleres organizados por el Cronista
CZA 3	Organización de eventos culturales de rescate de tradiciones y saberes locales	Eventos de rescate de tradiciones y saberes locales	Mide el cumplimiento de eventos culturales realizados con base a los programados	(A/B)*100	(Número de eventos de rescate de tradiciones y saberes locales realizados 2024/Número de eventos de rescate de tradiciones y saberes locales programados 2024)*100	Porcentaje	7	100 %	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	La población en general y turistas se interesan y acuden a los eventos
COMPONENTE 3	Obras y acciones para garantizar el acceso a la cultura física y deportiva en las zonas rural y urbana realizadas	Servicios de fortalecimiento a la cultura física y deportivas en zonas urbanas y rurales e inclusivas otorgados	Mide el incremento en el número de personas con acceso a las actividades de cultura física y deportiva con respecto al año anterior	[(A/B)-1]*100	[(Número de personas con acceso a las actividades de cultura física y deportiva 2024/Número de personas con acceso a las actividades de cultura física y deportiva 2023)-1]*100	Tasa de variación	11,460	0.3 %	Estratégico/Eficiencia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Población se interesa y registra en los eventos organizados por el Consejo Municipal del Deporte

C3A1	Organización, promoción y difusión de eventos y actividades deportivas	Actividades de cultura física y deportivas	Mide el incremento en el número de eventos deportivos realizados en el año con respecto al año anterior	$[(A/B)-1]*100$	$[(\text{Número de eventos de cultura física y deportiva 2024}/\text{Número de eventos de cultura física y deportiva 2023})-1]*100$	Tasa de variación	3	166 %	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Población se interesa, participa en las ligas y eventos organizados por el Consejo Municipal del Deporte
C3A2	Promoción y fomento al aprendizaje de habilidades y destrezas de los deportes adaptados para personas con discapacidad	Actividades de cultura física y deportiva para personas con discapacidad	Mide el incremento en el número de eventos deportivos realizados en el año para personas con discapacidad con respecto al año anterior	$[(A/B)-1]*100$	$[(\text{Número de eventos de cultura física y deportiva para personas con discapacidad 2024}/\text{Número de eventos de cultura física y deportiva para personas con discapacidad 2023})-1]*101$	Tasa de variación	1	100 %	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Activa asociación deportiva técnico y económico
C3A3	Gestión para la construcción, rehabilitación y techado de multideportivos	Construcción de multideportivo	Mide el cumplimiento del número de obras de construcción de multideportivo con respecto a las programadas	$(A/B)*100$	$[(\text{Número de obras de construcción de multideportivo realizadas 2024}/\text{Número de obras de construcción de multideportivo programadas 2024})-1]*100$	Porcentaje	11	100 %	Gestión/Eficiencia/Anual	MIDs y expedientes bajo resguardo del área responsable	Sesiona y aprueba obras el Consejo de Desarrollo Social Municipal
		Accesibilidad a infraestructura deportiva por construcción de multideportivo	Mide el incremento en el número de personas beneficiadas con la obra de construcción de multideportivo	$[(A/B)-1]*100$	$[(\text{Número de personas beneficiadas con obras de construcción de multideportivo 2024}/\text{Número de personas con obras de construcción de multideportivo 2023})-1]*100$	Tasa de variación	5,908	1%	Estratégico/Eficacia/Anual	MIDs y expedientes bajo resguardo del área responsable	Sesiona y aprueba obras el Consejo de Desarrollo Social Municipal
		Rehabilitación de multideportivo	Mide el cumplimiento de obras de rehabilitación de multideportivo con respecto a las programadas	$(A/B)*100$	$[(\text{Número de obras de rehabilitación de multideportivo realizadas 2024}/\text{Número de obras de rehabilitación de multideportivo programadas 2024})-1]*100$	Porcentaje	1	100 %	Gestión/Eficiencia/Anual	MIDs y expedientes bajo resguardo del área responsable	Sesiona y aprueba obras el Consejo de Desarrollo Social Municipal



		Accesibilidad a infraestructura deportiva por construcción de multideportivo de rehabilitación de multideportivo	Mide el incremento en el número de personas beneficiadas con la obra de rehabilitación de multideportivo	$[(A/B)-1]*100$	$[(\text{Número de personas beneficiadas con obras de rehabilitación de multideportivo 2024}/\text{Número de personas con obras de rehabilitación de multideportivo 2023})-1]*100$	Tasa de variación	3,437	1%	Estratégico/Eficacia /Anual	MIDs y expedientes bajo resguardo del área responsable	Sesiona y aprueba obras el Consejo de Desarrollo Social Municipal
		Techado de multideportivo	Mide el cumplimiento de construcción de techados de multideportivo con respecto a los programados	$(A/B)*100$	$[(\text{Número de obras de construcción de techado de multideportivo realizadas 2024}/\text{Número de obras de construcción de techado de multideportivo programadas 2024})]*100$	Porcentaje	5	100%	Gestión/Eficiencia/ Anual	MIDs y expedientes bajo resguardo del área responsable	Sesiona y aprueba obras el Consejo de Desarrollo Social Municipal
		Accesibilidad a infraestructura deportiva por construcción de techado de multideportivo	Mide el incremento en el número de personas beneficiadas con la construcción de techado de multideportivo	$[(A/B)-1]*100$	$[(\text{Número de personas beneficiadas con la construcción de techado de multideportivo 2024}/\text{Número de personas con la construcción de techado de multideportivo 2023})-1]*100$	Tasa de variación	1,855	3%	Estratégico/Eficacia /Anual	MIDs y expedientes bajo resguardo del área responsable	Sesiona y aprueba obras el Consejo de Desarrollo Social Municipal
COMPONENTE 4	Servicios transversales con perspectiva de género para garantizar el ejercicio de los derechos de las niñas y mujeres otorgados	Servicios con perspectiva de género para el fortalecimiento de la igualdad y equidad otorgados a la población	Mide el incremento en el número de personas beneficiadas con servicios y gestiones con perspectiva de género con respecto al año anterior	$[(A/B)-1]*100$	$[(\text{Número de personas beneficiadas con servicios y gestiones con perspectiva de género 2024}/\text{número de personas beneficiadas con servicios y gestiones con perspectiva de género 2023})-1]*100$	Tasa de variación	135	63%	Estratégico/Eficacia /Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Mujeres y hombres solicitan los servicios de la Instancia Municipal de las Mujeres
C4A 1	Orientación legal, psicológica, médica y económica con perspectiva de género otorgada a	Orientación legal, psicológicos, médicos y económicos con perspectiva de género a	Mide el incremento en el número de mujeres y hombres atendidos con gestiones legales,	$[(A/B)-1]*100$	$[(\text{Número de mujeres y hombres atendidos con gestiones legales, psicológicos, médicas y económicas con perspectiva de$	Tasa de variación	55	45%	Estratégico/Eficacia /Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Mujeres y hombres solicitan los servicios de la Instancia Municipal

	mujeres y hombres	mujeres y hombres	psicológicos, médicas y económicas con perspectiva de género		género 2024/Número de mujeres y hombres atendidos con gestiones legales, psicológicos, médicas y económicas con perspectiva de género 2023)-1]*100						I de las Mujeres
C4A 2	Gestión de acciones para el emprendimiento y empoderamiento económico de las mujeres	Número de talleres impartidos a mujeres para su empoderamiento	Mide el cumplimiento de talleres realizados para el empoderamiento de las mujeres con respecto a los programas	(A/B)*100	(Número de talleres impartidos a mujeres para su empoderamiento o realizados 2024/ Número de talleres impartidos a mujeres para su empoderamiento o programados 2024)*100	Porcentaje	1	100 %	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Mujeres se organizan y asisten a los talleres
		Número de beneficiarias de talleres impartidos	Mide el incremento en el número de mujeres asistentes a talleres con respecto al año anterior	[(A/B)-1]*100	[(Número de mujeres asistentes a talleres 2024/Número de mujeres asistentes a talleres 2023)-1]*100	Tasa de variación	20	200 %	Estratégico/Eficacia /Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Mujeres asisten en tiempo y forma a los talleres
C4A 3	Acciones de capacitación para la implementación de políticas transversales con perspectiva de género en la Administración Pública Municipal	Capacitaciones en perspectiva de género dirigidas al personal servidor público realizadas	Mide el cumplimiento de capacitaciones realizadas con respecto a las programadas	[(A/B)-1]*100	(Número de capacitaciones en perspectiva de género impartidas al personal servidor público 2024/Número de capacitaciones en perspectiva de género impartidas al personal servidor público programadas 2024)*100	Porcentaje	1	100 %	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Titulares autorizan al personal la asistencia a la capacitación
		Número de servidores públicos capacitados y sensibilizados en perspectiva de género	Mide el incremento en el número de personal capacitado en el año con respecto al año anterior	[(A/B)-1]*100	(Número de personal capacitado 2024/Número de personal capacitado programado 2024)*100	Tasa de variación	60	33.3 3%	Estratégico/Eficacia /Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Personal servidor público asiste en tiempo y forma a las capacitaciones



C4A 4	Promoción de la cultura de no violencia contra las mujeres en el sector educativo, público y privado	Eventos conmemorativos con perspectiva de género	Mide el cumplimiento de eventos conmemorativos con perspectiva de género realizados con respecto a los programados	$(A/B)*100$	(Número de eventos conmemorativos con perspectiva de género realizados 2024/Número de eventos conmemorativos con perspectiva de género programados 2024)*100	Porcentaje	2	100 %	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las condiciones climáticas son propicias
		Número de personas sensibilizadas en eventos conmemorativos con perspectiva de género	Mide el incremento en el número de personas sensibilizadas en eventos conmemorativos con perspectiva de género con respecto al año anterior	$[(A/B)-1]*100$	[(Número de personas sensibilizadas en eventos conmemorativos con perspectiva de género 2024/Número de personas sensibilizadas en eventos conmemorativos con perspectiva de género 2023)-1]*100	Tasa de variación	700	14.30%	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	La población se presenta en tiempos y formas a los eventos
COMPONENTE 5	Acciones de inclusión y protección de los derechos de la población joven realizadas	Jóvenes participando en acciones de inclusión y protección sus derechos	Mide el incremento en el número de jóvenes activos en acciones de inclusión y protección de sus derechos con respecto al año anterior	$[(A/B)-1]*100$	[(Número de jóvenes activos en acciones de inclusión y protección de sus derechos 2024/Número de jóvenes activos en acciones de inclusión y protección de sus derechos 2023)-1]*100	Tasa de variación	2,398	6.5 %	Estratégico/Eficacia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Jóvenes se interesan en participar con el Instituto Municipal de la Juventud
CSA 1	Organización de evento con motivo del Día de la Juventud	Día de la Juventud	Mide el cumplimiento del evento con motivo del Día de la Juventud programado	$(A/B)*100$	(Número de eventos realizados con motivo del Día de la Juventud 2024/Número de eventos programados con motivo del Día de la Juventud 2024)*100	Porcentaje	1	100 %	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las condiciones climáticas son propicias
		Jóvenes en el Día de la Juventud	Mide el incremento en el número de participantes en el evento	$[(A/B)-1]*100$	[(Número de participantes en el evento con motivo del Día de la Juventud 2024/Número de participantes	Tasa de variación	300	17%	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Jóvenes se interesan en participar con el Instituto

			con motivo del Día de la Juventud con respecto al año anterior		en el evento con motivo del Día de la Juventud 2023)-1]*100							Municipal de la Juventud
CSA 2	Organización de conferencias y pláticas motivacionales, deporte y salud mental, plan de vida y prevención de adicciones	Conferencias y pláticas motivacionales	Mide el cumplimiento en el número de conferencias y pláticas motivacionales programadas	(A/B)*100	(Número de conferencias y pláticas motivacionales realizadas 2024/Número de conferencias y pláticas motivacionales programadas 2024)*100	Porcentaje	5	100%	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las instituciones educativas se involucran en la organización	
		Jóvenes en conferencias y pláticas motivacionales	Mide el incremento en el número de participantes en conferencias y pláticas motivacionales con respecto al año anterior	[(A/B)-1]*100	[(Número de participantes en conferencias y pláticas motivacionales 2024/Número de participantes en conferencias y pláticas motivacionales 2023)-1]*100	Tasa de variación	350	10%	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Jóvenes se interesan en participar con el Instituto Municipal de la Juventud	
CSA 3	Vinculación para la coordinación de actividades juveniles con motivo del cuidado del medio ambiente	Actividades juveniles de coordinación realizadas con motivo del cuidado del medio ambiente	Mide el cumplimiento en el número de actividades de coordinación realizadas con respecto a las programadas	(A/B)*100	(Número de actividades de coordinación realizadas con motivo del cuidado del medio ambiente 2024/Número de actividades de coordinación programadas con motivo del cuidado del medio ambiente 2024)*100	Porcentaje	13	100%	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las instituciones educativas se involucran en la organización	
		Jóvenes en actividades de coordinación realizadas con motivo del cuidado del medio ambiente	Mide el incremento en el número de jóvenes participantes en actividades de coordinación realizadas con motivo del cuidado del medio ambiente con respecto al	[(A/B)-1]*100	[(Número de jóvenes participantes en actividades de coordinación realizadas con motivo del cuidado del medio ambiente 2024/Número de jóvenes participantes en actividades de coordinación realizadas con motivo del cuidado del medio ambiente 2023)-1]*100	Tasa de variación	1,548	3%	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Jóvenes se interesan en participar con el Instituto Municipal de la Juventud	



			año anterior									
CSA 4	Organización de eventos juveniles de orientación profesiográfica, emprendimiento o proyectos productivos	Eventos de orientación profesiográfica, emprendimiento o proyectos productivos para jóvenes	Mide el cumplimiento en el número de eventos de orientación profesiográfica, emprendimiento o proyectos productivos para jóvenes realizados conforme a los programas	$(A/B)*100$	(Número de eventos de orientación profesiográfica, emprendimiento o proyectos productivos para jóvenes 2024/Número de eventos de orientación profesiográfica, emprendimiento o proyectos productivos para jóvenes programados 2024)*100	Porcentaje	1	100%	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las instituciones educativas se involucran en la organización	
		Jóvenes en capacitación laboral, emprendimiento o proyectos productivos	Mide el incremento en el número de jóvenes participantes en eventos de orientación profesiográfica, emprendimiento o proyectos productivos con respecto al año anterior	$[(A/B)-1]*100$	[[Número de jóvenes participantes en eventos de orientación profesiográfica, emprendimiento o proyectos productivos 2024/Número de participantes en eventos de orientación profesiográfica, emprendimiento o proyectos productivos 2023]]*100	Tasa de variación	200	10%	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Jóvenes se interesan en participar con el Instituto Municipal de la Juventud	
COMPONENTE 6	Servicios de apoyo a la población mayor para garantizar el disfrute de sus derechos, desarrollo integral y el acceso a los beneficios de los programas sociales otorgados	Personas mayores atendidas en oficina para garantizar el disfrute de sus derechos, desarrollo integral y el acceso a los beneficios de los programas sociales	Mide el incremento en el número de personas mayores atendidas en oficina en el año con respecto al año anterior	$[(A/B)-1]*100$	[[Número de personas adultas mayores atendidas en oficina durante 2024/Número de personas adultas mayores atendidas durante 2023]-1]*100	Tasa de variación	1,052	10%	Estratégico/Eficacia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Personas adultas mayores de la cabecera municipal se acercan a la oficina del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	
		Personas mayores atendidas en área externa para garantizar el disfrute	Mide el incremento en el número de personas mayores atendidas en oficina	$[(A/B)-1]*100$	[[Número de personas mayores atendidas fuera de oficina durante 2024/Número de personas	Tasa de variación	82	10%	Estratégico/Eficacia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Personas mayores de la zona rural se acercan los eventos	

		de sus derechos, desarrollo integral y el acceso a los beneficios de los programas sociales	en el año con respecto al año anterior		mayores atendidas durante 2023)-1]*100						itinerantes de Jueves Ciudadano
C6A 1	Orientación para gestión de credencialización de personas mayores	Número de personas mayores con orientación para la gestión de credencial del INAPAM	Mide el incremento en el número de personas mayores con orientación para la gestión de credencial del INAPAM con respecto al año anterior	[(A/B)-1]*100	[(Número de personas mayores con orientación para la gestión de credencial del INAPAM 2024/Número de personas mayores con orientación para la gestión de credencial del INAPAM 2023)-1]*100	Tasa de variación	334	10%	Estratégico/Eficacia /Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Personas mayores de la cabecera municipal se acercan a la oficina del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
C6A 2	Incorporación y funcionamiento de clubes de personas mayores para ofrecer diversas alternativas de formación y desarrollo humano	Incorporación de clubes de personas mayores en cabecera municipal	Mide el incremento en el número de clubes incorporados de personas mayores en la cabecera municipal	[(A/B)-1]*100	[(Número de clubes incorporados de personas mayores en la cabecera municipal 2024/Número de clubes incorporados de personas mayores en la cabecera municipal 2023)-1]*100	Tasa de variación	4	25%	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Personas mayores cumplen con los Lineamientos para la incorporación
		Integrantes de clubes de personas mayores incorporados en la cabecera municipal	Mide el incremento en el número de integrantes de clubes de personas mayores incorporados en cabecera municipal	[(A/B)-1]*100	[(Número de integrantes de clubes de personas mayores incorporados en cabecera municipal 2024/Número de integrantes de clubes de personas mayores incorporados en cabecera municipal 2024)-1]*100	Tasa de variación	179	8%	Estratégico/Eficacia /Trimestral	Expedientes de personas mayores en clubes bajo resguardo del área responsable	Personas mayores asisten al club y cumplen con el programa anual de trabajo
		Incorporación de clubes en comunidades rurales	Mide el incremento en el número de clubes de personas mayores incorporados en comunidades rurales	[(A/B)-1]*100	[(Número de clubes de personas mayores incorporados en comunidades rurales 2024/Número de clubes de personas mayores incorporados en comunidades rurales 2024)-1]*100	Tasa de variación	4	25%	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Personas mayores cumplen con los Lineamientos para la incorporación



					incorporados en comunidades rurales 2024)-1]*100								
		Integrantes de clubes de personas mayores incorporados en comunidades rurales	Mide el incremento en el número de integrantes de clubes de personas mayores incorporados en comunidades rurales	[(A/B)-1]*100	[(Número de integrantes en clubes de personas mayores incorporados en comunidades rurales 2024/Número de integrantes en clubes de personas mayores incorporados en comunidades rurales 2023)-1]*100	Tasa de variación	262	6%	Estratégico/Eficacia /Trimestral	Expedientes de personas mayores en clubes bajo resguardo del área responsable	Personas mayores asisten al club y cumplen con el programa anual de trabajo		
C6A3	Organización del festejo con motivo del Día Nacional de los Adultos Mayores	Festejo del Día del Adulto Mayor	Mide el cumplimiento del evento con motivo del Festejo del Día del Adulto Mayor	(A/B)*100	(Festejo del Día del Adulto Mayor realizado 2024/Festejo del Día del Adulto Mayor programado 2024)*100	Porcentaje	1	100%	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las condiciones climáticas son propicias		
		Asistentes al Festejo del Día del Adulto Mayor	Mide el incremento en el número de asistentes al Festejo del Día del Adulto Mayor	[(A/B)-1]*100	[(Número de asistentes al Festejo del Día del Adulto Mayor 2024/Número de asistentes al Festejo del Día del Adulto Mayor 2023)-100]*100	Tasa de variación	170	6%	Estratégico/Eficacia /Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Familiares y cuidadores trasladan a las personas mayores en tiempo y forma		
COMPONENTE 7	Obras y acciones de infraestructura social básica para atender las demandas, carencias y rezago de las zonas prioritarias del municipio realizadas	Número de personas beneficiadas con obras y acciones gestionadas	Mide el incremento en el número de personas beneficiadas con obras y acciones realizadas en el año con respecto al anterior	[(A/B)-1]*100	[(Número de personas beneficiadas con obras y acciones gestionadas y realizadas en el 2024/Número de personas beneficiadas con obras y acciones gestionadas y realizadas en el 2023)-1]*100	Tasa de variación	55,090	2.2%	Estratégico/Eficacia /Anual	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Los "Lineamientos generales de operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", son publicados en el		

												Diario Oficial de la Federación
C7A 1	Gestión de infraestructura para el suministro, rehabilitación y/o ampliación de redes, líneas, sistemas de distribución de agua potable en localidades urbana y rurales	Obras de rehabilitación de red, sistema o línea de agua entubada de localidades rurales	Mide el cumplimiento del número de obras de rehabilitación de red, sistema o línea de agua entubada de localidades rurales con respecto a las programadas	$(A/B)*100$	(Número de obras de rehabilitación de red, sistema o línea de agua entubada de localidades rurales realizadas/Número de obras de rehabilitación de red, sistema o línea de agua entubada de localidades rurales programadas)*101	Porcentaje	14	100%	Gestión/Eficiencia/Anual	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Sesiona y aprueba obras el Consejo de Desarrollo Social Municipal	
		Población beneficiada con obras de rehabilitación de red, sistema o línea de agua entubada de localidades rurales	Mide el incremento en el número de personas beneficiadas con las obras de rehabilitación de red, sistema o línea de agua entubada de localidades rurales con respecto a las del año anterior	$[(A/B)-1]*100$	[(Número de personas beneficiadas con las obras de rehabilitación de red, sistema o línea de agua entubada de localidades rurales 2024/número de personas beneficiadas con las obras de rehabilitación de red, sistema o línea de agua entubada de localidades rurales 2023)-1]*100	Tasa de variación	11,245	1%	Estratégico/Eficacia/Anual	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Ciudadanía es representada por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	
		Obras de rehabilitación de red de agua entubada de localidades urbanas	Mide el cumplimiento del número de obras de rehabilitación de red de agua entubada de localidades urbanas con respecto a las programadas	$(A/B)*100$	(Número de obras de rehabilitación de red de agua entubada de localidades urbanas realizadas 2024/Número de obras de rehabilitación de red de agua entubada de localidades urbanas programadas 2024)*100	Porcentaje	4	100%	Gestión/Eficiencia/Anual	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Sesiona y aprueba obras el Consejo de Desarrollo Social Municipal	
		Población beneficiada con obras de rehabilitación de red	Mide el incremento en el número de personas beneficiadas	$[(A/B)-1]*100$	[(Número de personas beneficiadas con las obras de rehabilitación de red de agua	Tasa de variación	20,019	1%	Estratégico/Eficacia/Anual	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Unidad de	Ciudadanía es representada por el Consejo	



	de agua entubada de localidades urbanas	as con las obras de rehabilitación de red, sistema o línea de agua entubada de localidades urbanas con respecto a las del año anterior		entubada de localidades urbanas 2024/Número de personas beneficiadas con las obras de rehabilitación de red de agua entubada de localidades urbanas 2024)-1]*100					Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	de Desarrollo Social Municipal
	Obras de construcción de pozo profundo de agua entubada	Mide el cumplimiento del número de obras de construcción de pozo profundo de agua entubada con respecto a las programadas	(A/B)*100	(Número de obras de construcción de pozo profundo de agua entubada realizadas/Número de obras de construcción de pozo profundo de agua entubada programadas)*100	Porcentaje	1	100%	Gestión/Eficiencia/Anual	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Sesiona y aprueba obras el Consejo de Desarrollo Social Municipal
	Población beneficiada con la construcción de pozo profundo de agua entubada con respecto a las del año anterior	Mide el incremento en el número de personas beneficiadas con la construcción de pozo profundo de agua entubada con respecto a las del año anterior	[(A/B)-1]*100	[(Número de personas beneficiadas con las obras de	Tasa de variación	1,305	1%	Estratégico/Eficacia/Anual	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Ciudadanía es representada por el Consejo de Desarrollo Social Municipal
	Obras de rehabilitación de depósito o tanque de agua entubada	Mide el cumplimiento del número de obras de rehabilitación de depósito o tanque de agua entubada con respecto a las programadas	(A/B)*100	(Número de obras de rehabilitación de depósito o tanque de agua entubada realizadas/Número de obras de rehabilitación de depósito o tanque de agua entubada programadas)*100	Porcentaje	3	100%	Gestión/Eficiencia/Anual	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Sesiona y aprueba obras el Consejo de Desarrollo Social Municipal
	Población beneficiada con	Mide el incremento en el	[(A/B)-1]*100	[(Número de personas beneficiadas	Tasa de variación	1,355	1%	Estratégico/Eficacia/Anual	Informe anual sobre la situación de	Ciudadanía es represent

		obras de rehabilitación de depósito o tanque de agua entubada	número de personas beneficiadas con obras de rehabilitación de depósito o tanque de agua entubada con respecto a las del año anterior		con las obras de rehabilitación de depósito o tanque de agua entubada 2024/Número de personas beneficiadas con las obras de rehabilitación de depósito o tanque de agua entubada 2024)-1]*100					pobreza y rezago social de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	ada por el Consejo de Desarrollo Social Municipal
C7A 2	Pago de servicios de energía eléctrica para bombeo de agua potable en la cabecera municipal, derechos y aprovechamientos de bienes de dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales	Pago de energía eléctrica para bombeo de agua potable en la cabecera municipal	Mide el ejercicio del recurso programado para bombeo de agua potable en la cabecera municipal	(A/B)*100	(Monto ejercido para pago de bombeo de agua potable en la cabecera municipal/Monto programado para pago de bombeo de agua potable en la cabecera municipal)*100	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión/Económico /Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el ejercicio fiscal asignados oportunamente
		Pago de Derechos y Aprovechamiento de Aguas Nacionales, Uso de Agua Potable	Mide el ejercicio del recurso programado para pago de Derechos y Aprovechamiento de Aguas Nacionales, Uso de Agua Potable	(A/B)*100	(Monto ejercido para pago de Derechos y Aprovechamiento de Aguas Nacionales, Uso de Agua Potable/Monto programado para pago de Derechos y Aprovechamiento de Aguas Nacionales, Uso de Agua Potable)*100	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión/Económico /Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el ejercicio fiscal asignados oportunamente
		Pago de Derechos y Aprovechamiento de Bienes de Dominio Público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas	Mide el ejercicio del recurso programado para pago Derechos y Aprovechamiento de Bienes de Dominio Público de la Nación como cuerpos	(A/B)*100	(Monto ejercido para pago Derechos y Aprovechamiento de Bienes de Dominio Público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas/Monto programado para pago Derechos y Aprovechamiento de Bienes de Dominio Público	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión/Económico /Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el ejercicio fiscal asignados



			receptores de las descargas de aguas con respecto a lo programado		de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas)*100						oportuna mente
C7A 3	Gestión de obras de rehabilitación de red de drenaje sanitario en calles y andadores de zona de atención prioritaria urbanas	Obras de rehabilitación de red de drenaje sanitario en calles y andadores de zona de atención prioritaria urbanas	Mide el cumplimiento del número de obras de rehabilitación de red de drenaje sanitario de zona de atención prioritaria urbana con respecto a las programadas	(A/B)*100	(Número de obras de rehabilitación de drenaje sanitario en calles y andadores de zona de atención prioritaria urbanas realizadas/Número de obras de rehabilitación de drenaje sanitario en calles y andadores de zona de atención prioritaria programadas)*100	Porcentaje	14	100 %	Gestión/Eficiencia/Anual	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Sesiona y aprueba obras el Consejo de Desarrollo Social Municipal
		Población beneficiada con obras de rehabilitación de red de drenaje sanitario en calles y andadores de zona de atención prioritaria urbanas	Mide el incremento en el número de personas beneficiadas con obras de rehabilitación de red de drenaje sanitario en calles y andadores de zona de atención prioritaria urbana con respecto al año anterior	[(A/B)-1]*100	[(Número de personas beneficiadas con las obras de rehabilitación de red de drenaje sanitario en calles y andadores de zona de atención prioritaria urbanas 2024/Número de personas beneficiadas con las obras de rehabilitación de red de drenaje sanitario en calles y andadores de zona de atención prioritaria urbanas 2023)-1]*100	Tasa de variación	1,585	1%	Estratégico/Eficacia/Anual	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Ciudadanía es representada por el Consejo de Desarrollo Social Municipal
C7A 4	Gestión de obras de pavimentación y/o revestimiento de	Obras de pavimentación y/o revestimiento de calles en	Mide el cumplimiento del número de obras de pavimentación	(A/B)*100	(Número de obras de pavimentación y/o revestimiento de calles en	Porcentaje	7	100 %	Gestión/Eficiencia/Anual	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Unidad de	Sesiona y aprueba obras el Consejo de Desarrollo

	calles en zonas de atención prioritarias urbanas	zonas de atención prioritarias urbanas	ción y/o revestimiento de calles en zonas de atención prioritarias urbanas		zonas de atención prioritarias urbanas realizadas/Número de obras de pavimentación y/o revestimiento de calles en zonas de atención prioritarias urbanas programadas)*100					Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	o Social Municipal
		Población beneficiada con obras de pavimentación y/o revestimiento de calles en zonas de atención prioritarias urbanas	Mide el incremento en el número de personas beneficiadas con pavimentación y/o revestimiento de calles en zonas de atención prioritarias urbanas	$[(A/B)-1]*100$	$[(\text{Número de personas beneficiadas con las obras de pavimentación y/o revestimiento de calles en zonas de atención prioritarias urbanas 2024}/\text{Número de personas beneficiadas con las obras de pavimentación y/o revestimiento de calles en zonas de atención prioritarias urbanas 2023})-1]*100$	Tasa de variación	16,582	1%	Estratégico/Eficacia/Anual	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Ciudadanía es representada por el Consejo de Desarrollo Social Municipal
C7A5	Gestión de obras de pavimentación y/o revestimiento de calles en zonas de atención prioritarias rurales	Obras de pavimentación y/o revestimiento de calles en zonas de atención prioritarias rurales	Mide el cumplimiento del número de obras de pavimentación y/o revestimiento de calles en zonas de atención prioritarias rurales	$(A/B)*100$	(Número de obras de pavimentación y/o revestimiento de calles en zonas de atención prioritarias rurales realizadas/Número de obras de pavimentación y/o revestimiento de calles en zonas de atención prioritarias rurales programadas)*100	Porcentaje	2	100%	Gestión/Eficiencia/Anual	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Sesiona y aprueba obras el Consejo de Desarrollo Social Municipal
		Población beneficiada con obras de pavimentación y/o revestimiento de calles en zonas de atención prioritarias rurales	Mide el incremento en el número de personas beneficiadas con obras de pavimentación y/o revestimiento de calles en zonas de atención prioritarias rurales	$[(A/B)-1]*100$	$[(\text{Número de personas beneficiadas con las obras de pavimentación y/o revestimiento de calles en zonas de atención prioritarias rurales 2024})-1]*100$	Tasa de variación	1,008	1%	Estratégico/Eficacia/Anual	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la	Ciudadanía es representada por el



		ción y/o revestimiento de calles en zonas de atención prioritarias rurales	beneficiadas con pavimentación y/o revestimiento de calles en zonas de atención prioritarias rurales		y/o revestimiento de calles en zonas de atención prioritarias rurales 2024/Número de personas beneficiadas con las obras de pavimentación y/o revestimiento de calles en zonas de atención prioritarias rurales 2023)-1]*100					Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Consejo de Desarrollo Social Municipal
C7A 6	Gestión de obras de construcción de Centro integrador de Desarrollo en zonas de atención prioritaria rural	Obras de construcción de Centro integrador de Desarrollo en zonas de atención prioritaria rural	Mide el cumplimiento del número de obras de construcción de Centro integrador de Desarrollo en zonas de atención prioritaria rural	(A/B)*100	(Número de obras de construcción de Centro integrador de Desarrollo en zonas de atención prioritaria rural realizadas/Número de obras de construcción de Centro integrador de Desarrollo en zonas de atención prioritaria rural programadas)*100	Porcentaje	2	100%	Gestión/Eficiencia/Anual	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Sesiona y aprueba obras el Consejo de Desarrollo Social Municipal
		Población beneficiada con construcción de Centro integrador de Desarrollo en zonas de atención prioritaria rural	Mide el incremento en el número de personas beneficiadas con obras de construcción de Centro integrador de Desarrollo en zonas de atención prioritaria rural	[(A/B)-1]*100	[(Número de personas beneficiadas obras de construcción de Centro integrador de Desarrollo en zonas de atención prioritaria rural 2024/Número de personas beneficiadas obras de construcción de Centro integrador de Desarrollo en zonas de atención prioritaria rural 2025)-1]*100	Tasa de variación	1,991	1%	Estratégico/Eficacia/Anual	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Sesiona y aprueba obras el Consejo de Desarrollo Social Municipal
C7A 7	Contratación de proyectos ejecutivos	Contratación de proyectos ejecutivos	Mide el cumplimiento en el número de	(A/B)*100	(Número de proyectos ejecutivos y estudios	Porcentaje	3	100%	Gestión/Eficiencia/Anual	Informe anual sobre la situación de	Sesiona y aprueba obras el Consejo

	y estudios técnicos normativos para la gestión de infraestructura	y estudios técnicos normativos para la gestión de infraestructura	contratos de proyectos ejecutivos y estudios técnicos normativos para la gestión de infraestructura		técnicos normativos para la gestión de infraestructura realizadas/Número de proyectos ejecutivos y estudios técnicos normativos para la gestión de infraestructura programados)*100						social de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	de Desarrollo Social Municipal
C7A8	Gestión de ayudas sociales a personas de escasos recursos encaminados a disminuir sus carencias sociales alimentarias, de salud, servicios funerarios, educación y vivienda.	Ayudas sociales otorgadas a personas de bajos recursos	Mide el ejercicio del recurso programado para ayudas sociales a personas de bajos recursos	(A/B)*100	(Monto ejercido para ayudas sociales a personas de escasos recursos/Monto programado para ayudas sociales a personas de escasos recursos)*100	Porcentaje	100%	100%	Gestión/Económico/Anual	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Sesiona y aprueba obras el Consejo de Desarrollo Social Municipal	
COMPONENTE 8	Servicios de salud incluyentes y gratuitos a la población de bajos recursos de la zona rural y urbana otorgados	Servicios médicos otorgados por la Coordinación de Salud a personas de localidades rurales y urbanas	Mide el incremento en el número de personas beneficiadas con servicios médicos de la Coordinación de Salud con respecto al año anterior	[(A/B)-1]*100	[(Número de personas beneficiadas con servicios médicos de la Coordinación de Salud 2024/número de personas beneficiadas con servicios médicos de la Coordinación de Salud 2023)-1]*100	Tasa de variación	4,277	5%	Estratégico/Eficacia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las personas acuden al Consultorio de Salud Municipal	
C8A1	Atención médica en consultorio de la Coordinación de Salud a personas de localidades rurales y urbanas	Consultas médicas otorgadas a personas de localidades rurales y urbanas	Mide el incremento en el número de personas atendidas en consultas médicas con respecto al año anterior	[(A/B)-1]*100	[(Número de personas atendidas con servicios de medición de signos vitales 2024/Número de personas atendidas con servicios de medición de signos vitales 2023)-1]*100	Tasa de variación	1,173	10%	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las personas enfermas se trasladan a recibir la consulta	
C8A2	Medición de signos vitales en consultorio de la Coordinación	Medición de signos vitales	Mide el incremento en el número de personas atendidas	[(A/B)-1]*100	[(Número de servicios de medición de signos vitales otorgados/Número de servicios	Tasa de variación	1,250	10%	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las personas enfermas se trasladan a recibir	



	ón de Salud		con servicios de medición de signos vitales con respecto al año anterior		de medición de signos vitales solicitados)-1]*100							la consulta
C8A 3	Gestión y suministro de medicamentos en consultorio de la Coordinación de Salud	Suministro de medicamentos	Mide el incremento en el número de personas beneficiadas con medicamentos solicitados con respecto al año anterior	[(A/B)-1]*100	[(Número de personas beneficiadas con suministro de medicamentos solicitados 2024/Número de personas beneficiadas con suministro de medicamentos solicitados 2023)-1]*100	Tasa de variación	1,404	10%	Estratégico/Eficacia /Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las personas enfermas solicitan el apoyo y cumplen con los requisitos	
C8A 4	Expedición de certificados y constancias médicas	Certificados y constancias médicas	Mide el incremento en el número de personas beneficiadas con expedición de certificados y constancias médicas solicitadas con respecto al año anterior	[(A/B)-1]*100	[(Número de personas beneficiadas con expedición de certificados y constancias médicas solicitadas 2024/Número de personas beneficiadas con expedición de certificados y constancias médicas solicitadas 2023)-1]*100	Tasa de variación	350	10%	Estratégico/Eficacia /Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las personas solicitan el servicio en consultorio	
C8A 5	Traslados de pacientes a hospitales	Traslados de pacientes a hospitales	Mide el número de personas beneficiadas con servicio de traslados a hospitales solicitados con respecto al año anterior	[(A/B)-1]*100	[(Número de personas beneficiadas con servicio de traslados a hospitales solicitados 2024/Número de personas beneficiadas con servicio de traslados a hospitales solicitados 2024)-1]*100	Tasa de variación	100	10%	Estratégico/Eficacia /Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las personas y familiares solicitan el servicio	
C8A 6	Impartición de capacitaciones en salud	Capacitación en salud	Mide el porcentaje de cumplimiento en el número de capacitaciones en salud impartidas	(A/B)*100	(Número de capacitaciones en salud impartidas/ Número de capacitaciones en salud programadas)*100	Porcentaje	30	100%	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las condiciones climáticas son propicias	

			contra las programadas									
C8A 7	Impartición de pláticas de promoción a la salud reproductiva en escuelas y comunidades	Pláticas de promoción a la salud reproductiva en escuelas y comunidades	Mide el porcentaje en el número de pláticas de promoción a la salud reproductiva realizadas en escuelas y comunidades contra las programadas	(A/B)*100	(Número de pláticas de promoción a la salud reproductiva en escuelas y comunidades realizadas / Número de pláticas de promoción a la salud reproductiva en escuelas y comunidades programadas)*100	Porcentaje	18	100 %	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Jueces y autoridades escolares coordinan a los estudiantes para llevar a cabo las acciones	
C8A 8	Supervisiones de casas de salud	Supervisiones de casas de salud	Mide el porcentaje en el número de supervisiones a casas de salud realizadas contra las programadas	(A/B)*100	(Número de supervisiones a casas de salud realizadas/ Número de supervisiones a casas de salud programadas)*100	Porcentaje	10	100 %	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las condiciones climatológicas son propicias	
C8A 9	Acciones de rehabilitación y mantenimiento de casas de salud	Acciones de rehabilitación y mantenimiento de casas de salud	Mide el número de acciones de rehabilitación y mantenimiento de casas de salud realizadas contra las solicitadas	(A/B)*100	(Número de acciones de rehabilitación y mantenimiento de casas de salud realizadas/ Número acciones de rehabilitación y mantenimiento de casas de salud programadas)*100	Porcentaje	3	100 %	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Se realiza la gestión por parte de la comunidad	
C8A 10	Instalación de módulos de promoción a la salud para escuelas de nivel medio y superior	Módulos de promoción a la salud en escuelas de nivel medio y superior	Mide el número de módulos de promoción a la salud en escuelas de nivel medio y superior instalados contra los programados	(A/B)*100	(Número de módulos de promoción a la salud en escuelas de nivel medio y superior instalados/ Número de módulos de promoción a la salud en escuelas de nivel medio y superior instalados programados)*100	Porcentaje	1	100 %	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las autoridades escolares coordinan a los estudiantes para llevar a cabo las acciones	



C8A 11	Instalación de módulos de hidratación en eventos masivos	Módulos de hidratación	Mide el porcentaje de número de módulos de hidratación instalados contra los solicitados	$(A/B)*100$	(Número de módulos de hidratación instalados / Número de módulos de hidratación solicitados)*100	Porcentaje	4	100 %	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Entrega solicitud de organizadores a las autoridades municipales
C8A 12	Instalación de filtros sanitarios para prevención de riesgos sanitarios	Filtros sanitarios	Mide el número de filtros sanitarios instalados entre los programados	$(A/B)*100$	(Número de filtros sanitarios instalados/ Número de filtros sanitarios programados)*100	Porcentaje	15	100 %	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	La población participa de manera voluntaria
C8A 13	Coordinación de fumigación en escuelas y comunidades	Fumigaciones	Mide el porcentaje en el número de servicios de fumigación otorgados contra los solicitados	$(A/B)*100$	(Número de servicios de fumigación otorgados/ Número de servicios de fumigación solicitados)*100	Porcentaje	30	100 %	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Autoridades comunitarias o escolares realizan la solicitud
C8A 14	Coordinación de campaña de nebulización de viviendas para el combate a la reproducción del mosquito del dengue	Campaña prevención del dengue	Mide el cumplimiento en el número de campañas de prevención del dengue realizadas contra las programadas	$(A/B)*100$	(Número de campañas de prevención del dengue realizadas/ Número de campañas de prevención del dengue programadas)*100	Porcentaje	1	100 %	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las condiciones climatológicas son propicias
C8A 15	Coordinación de campaña de descharratización	Campaña de descharratización	Mide el cumplimiento en el número de campañas de descharratización realizadas contra las programadas	$(A/B)*100$	(Número de campañas de descharratización realizadas/ Número de campañas de descharratización programadas)*100	Porcentaje	1	100 %	Gestión/Eficiencia/ Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las condiciones climatológicas son propicias
		Toneladas recolectadas	Mide el incremento en el número de toneladas recolectadas contra las del año anterior	$[(A/B)-1]*100$	[(Número de toneladas recolectadas en 2024/Número de toneladas recolectadas en 2023)-1]*100	Tasa de variación	194	10%	Gestión/Eficacia/ Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	La ciudadanía colabora con la entrega

COMPONENTE 9	Servicios de inclusión para comunidades con registro para la protección de sus derechos indígenas, patrimonio cultural tangible e intangible otorgados	Comunidades con registro del Instituto de Desarrollo Humano y Social para los Pueblos y Comunidades Indígenas convocadas a toma de decisiones	Mide el porcentaje de comunidades con registro consideradas en las acciones de toma de decisiones municipales	(A/B)*100	(Número de comunidades indígenas con registro convocadas/Total de comunidades indígenas con registro convocadas)*100	Porcentaje	14	100%	Gestión/Eficiencia/Anual	Padrón de Comunidades Indígenas en el Estado de San Luis Potosí	Instituto de Desarrollo Humano y Social para los Pueblos y Comunidades Indígenas otorga reconocimiento y registro
C9A1	Organización social de los pueblos indígenas para promover el desarrollo de las lenguas, cultura, usos, costumbres y recursos naturales	Número de sesiones del Consejo Municipal Indígena	Mide el número de sesiones del Consejo Municipal Indígena realizadas entre las programadas en el año	(A/B)*100	(Número de sesiones del Consejo Municipal Indígena realizadas 2024/Número de sesiones del Consejo Municipal Indígena programadas 2024)*100	Porcentaje	12	100%	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expedientes de actas de sesión del Consejo bajo resguardo del área responsable	Las y los integrantes del Consejo asisten en tiempo y forma a la convocatoria
C9A2	Conmemoración del Día Internacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Conmemoración del Día Internacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Mide el cumplimiento del evento de conmemoración del Día Internacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas	(A/B)*100	(Conmemoración del Día Internacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas realizado/Conmemoración del Día Internacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas programado)	Porcentaje	1	100%	Gestión/Eficiencia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	La población indígena se interesa en la convocatoria al evento
C9A3	Salvaguarda de la identidad y conocimientos ancestrales durante el Equinoccio de Primavera en el sitio arqueológico TAMOHI	Equinoccio de Primavera en el sitio arqueológico TAMOHI	Mide el cumplimiento del evento de Equinoccio de Primavera en el sitio arqueológico TAMOHI	(A/B)*100	(Evento de equinoccio de Primavera en el sitio arqueológico TAMOHI realizado/Evento de equinoccio de Primavera en el sitio arqueológico TAMOHI programado)	Porcentaje	1	100%	Gestión/Eficiencia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	La población indígena se interesa en la convocatoria al evento



PPE02 "SEGURIDAD CORRESPONSABLE"		Eje del PMD 2021-2024 al cual contribuye el programa: II. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TAMUÍN			Vertientes a las que contribuye el programa: II.1. Paz y Seguridad II.2. Justicia e Instituciones Sólidas II.3. Combate a la Delincuencia y Atención a Víctimas II.4. Protección Civil y Atención a Desastres Naturales				Clave presupuestaria:		20'350,000.00	
RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES										
		NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TIPO/DIMENSIÓN/FRECUENCIA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FIN	Contribuir a la conservación del orden y la paz social con una respuesta rápida y coordinada de los tres órdenes de gobierno mediante el fortalecimiento de los servicios a la población de seguridad pública, vigilancia en las localidades y colonias del municipio de Tamuín y política de protección civil responsable	Incidencia de hechos delictivos en el municipio del fueron común 2021	Porcentaje de hechos delictivos del fuero común con mayor incidencia en el municipio 2021	(A/B) *100	61.5% (Número de denuncias por delitos de mayor incidencia robo, lesiones y fraude en el municipio agosto 2021/Total de denuncias por delitos en el municipio agosto 2021)*100	Porcentaje	61.50%	1.5%	Estratégico/Eficacia/Anual	Carpetas de investigación del Ministerio Público	Las víctimas acuden a presentar su denuncia según bien afectado en las agencias de la Fiscalía	
	Fortalecimiento de los servicios a la población de seguridad pública, vigilancia en las localidades y colonias del municipio de Tamuín y política	Puestos a disposición de las autoridades	Mide el porcentaje del número de presuntos delincuentes puestos a disposición de las autoridades del Fuero Común o Fuero Federal con respecto a los hechos registrados por delitos del Fuero Común o Fuero Federal	(A/B) *100	[(Número de presuntos delincuentes puestos a disposición de las autoridades del Fuero Común o Fuero Federal 2024/Número de hechos por presuntos delitos del Fuero Común o Fuero Federal	Tasa de variación	9.60%	2.4%	Estratégico/Eficacia/Anual	Registro de reportes de hechos de la Corporación	Las víctimas acuden a presentar su denuncia según bien afectado en las agencias de la Fiscalía	

	de protección civil corresponsable				registrados 2024)-1]*100							
	Hechos por presuntos delitos del Fuero Común o Fuero Federal	Mide la disminución de hechos por presuntos delitos del Fuero Común o Fuero Federal registrados con respecto al año anterior	[(A/B) - 1]*100	0	[(Número de hechos registrados por presuntos delitos del Fuero Común o Fuero Federal en el 2024/Número de hechos registrados por presuntos delitos del Fuero Común o Fuero Federal en el 2023)-1]*100	Tasa de variación	354	9.8 %	Estratégico/Eficacia/Anual	Registro de reportes de hechos de la Corporación	Las posibles víctimas acuden o se comunican a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del municipio	
	Hechos de Tránsito	Mide la disminución en el número de hechos de Tránsito registrados con respecto al año anterior	[(A/B) - 1]*100	0	[(Número de hechos registrados por Hechos de Tránsito en el 2024/Número de hechos registrados por Hechos de Tránsito en el 2024)-1]*100	Tasa de variación	107	9.3 %	Estratégico/Eficacia/Anual	Registro de reportes de hechos de la Corporación	Las posibles víctimas acuden o se comunican a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del municipio	
COMPONENTE 1	Servicios de vigilancia en colonias y comunidades con mayor incidencia delictiva y alto riesgo otorgados	Cámaras de videovigilancia vinculadas al Centro de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control C4	Número de cámaras de videovigilancia en funcionamiento vinculadas a C4	(A/B) *100	Número de cámaras de videovigilancia en funcionamiento o vinculadas a C4	Porcentaje	23	100 %	Gestión/Eficiencia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el ejercicio fiscal asignados oportunamente	
C1 A1	Programación de rondines de vigilancia y operatividad en las zonas con mayor incidencia delictiva y propensas a la comisión de delitos	Programación de rondines y presencia policial en puntos estratégicos	Mide el cumplimiento del Programa de rondines y presencia policial en puntos estratégicos realizados conforme a los programados	(A/B) *100	(Rondines y presencia policial en puntos estratégicos realizados/Rondines y presencia policial en puntos estratégicos programados)*100	Porcentaje	1	100 %	Gestión/Eficiencia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	El suministro de gasolina es regular en el municipio	



C1 A2	Programación de acciones de proximidad social para la prevención del delito y medidas de autoprotección para la seguridad personal, familiar y comunitaria en instituciones educativas	Programación de acciones de proximidad social realizadas en 2024	Mide el cumplimiento del Programa de acciones de proximidad social realizadas conforme a los programadas	(A/B) *100	(Acciones de proximidad social realizadas/Acciones de proximidad social programadas)*100	Porcentaje	1	100 %	Gestión/Eficiencia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las instituciones académicas colaboran y coordinan a la población estudiantil
C1 A3	Programación de acciones de prevención de riesgos psicosociales y contra las adicciones realizadas	Programación de acciones de prevención de riesgos psicosociales y contra las adicciones realizadas en 2024	Mide el cumplimiento del Programa de acciones de prevención de riesgos psicosociales y contra las adicciones realizadas conforme a los programados	(A/B) *100	(Acciones de prevención de riesgos psicosociales y contra las adicciones realizadas/Acciones de prevención de riesgos psicosociales y contra las adicciones programadas)*100	Porcentaje	1	100 %	Gestión/Eficiencia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las instituciones académicas colaboran y coordinan a la población estudiantil
COMPONENTE 2	Servicio confiable de elementos de seguridad pública en constante profesionalización, certificación y capacitación otorgados	Gestión de pago de sueldo para los elementos del cuerpo de Seguridad Pública	Mide el porcentaje de elementos con sueldo del Recurso del Ramo 33	(A/B) *100	(Número de elementos de seguridad pública con sueldo cubierto con recursos del Ramo 33/Total de elementos de seguridad pública)*100	Porcentaje	42	100 %	Gestión/Económico/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el ejercicio fiscal asignados oportunamente
C2 A1	Gestión de Evaluación y Control de Confianza de los elementos de seguridad pública	Evaluación de Control de Confianza	Mide el porcentaje del número de elementos de seguridad pública que aprobaron la Evaluación de Control de Confianza entre el total de los que presentaron	(A/B) *100	(Número de elementos de seguridad pública con aprobación de Evaluación de Control de Confianza/Total de elementos de seguridad pública que presentaron la Evaluación de Control de	Porcentaje	84.6 %	15.3 %	Gestión/Eficacia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Convenio firmado con el Centro de Control de Confianza

					Confianza)*100							
C2 A2	Gestión para profesionalización y adiestramiento continuo de los elementos del cuerpo de seguridad pública municipal	Capacitación en el Curso Básico de Formación Profesional en la Academia de Seguridad Pública Zona Huasteca	Mide el número de elementos que asistieron al Curso Básico de Formación Profesional en la Academia de Seguridad Pública Zona Huasteca conforme a los programados	(A/B)*100	(Número de elementos que concluyeron el Curso Básico de Formación Profesional/Número de elementos que programados para concluir el Curso Básico de Formación Profesional)*100	Porcentaje	9	100%	Gestión/Eficacia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	La Academia de Seguridad Pública Zona Huasteca imparte curso	
		Curso de Competencias Básicas de la función policial	Mide el número de elementos que asistieron al Curso de Competencias Básicas de la Función Policial conforme a los programados	(A/B)*100	(Número de elementos que concluyeron el Curso de Competencias Básicas de la Función Policial/Número de elementos programados para concluir el Curso de Competencias Básicas de la Función Policial)*100	Porcentaje	1	100%	Gestión/Eficacia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	La Academia de Seguridad Pública Zona Huasteca imparte curso	
		Diplomado de Mandos	Mide el número de elementos que concluyeron al Diplomado de Mandos conforme a los programados	(A/B)*100	(Número de elementos que concluyeron el Diplomado de Mandos /Número de elementos que concluyeron el Diplomado de Mandos)*100	Porcentaje	1	100%	Gestión/Eficacia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	La Academia de Seguridad Pública Zona Huasteca imparte curso	
C2 A3	Gestión para el equipamiento y avituallamiento para los elementos de seguridad pública	Porcentaje en el monto ejercido para equipamiento y avituallamiento de los elementos de seguridad pública conforme al gestionado	Mide el cumplimiento a la ejecución del recurso gestionado	(A/B)*100	(Monto ejercido para para equipamiento y avituallamiento de los elementos de seguridad pública/Total de monto programado para para equipamiento y avituallamiento de los elementos de seguridad pública)*100	Porcentaje	1	100%	Gestión/Económico/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el ejercicio fiscal asignados oportunamente	



COMPONENTE 3	Obras y acciones para el fortalecimiento de infraestructura que mejore la percepción ciudadana en seguridad pública entregadas	Población beneficiadas con infraestructura que mejore la percepción de seguridad pública	Mide el incremento en el número de población beneficiada con infraestructura que mejore la percepción de seguridad pública	[(A/B) - 1]*100	[(Número de población beneficiada con infraestructura que mejore la percepción de seguridad pública 2024/Número de población beneficiada con infraestructura que mejore la percepción de seguridad pública 2023)- 1]*100	Tasa de variación	35,980	10%	Estratégico/Eficacia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el ejercicio fiscal asignados oportunamente
C3 A1	Gestión de obras de rehabilitación de alumbrado público en localidades rurales	Obras de rehabilitación de alumbrado público en localidades rurales	Mide el cumplimiento del número de obras de obras de rehabilitación de alumbrado público en localidades rurales	(A/B)*100	(Número de obras de rehabilitación de alumbrado público en localidades rurales realizadas/Número de obras de rehabilitación de alumbrado público en localidades rurales programadas)*100	Porcentaje	9	100%	Estratégico/Eficiencia/Anual	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el ejercicio fiscal asignados oportunamente
C3 A1	Gestión de obras de rehabilitación de alumbrado público en localidades rurales	Población beneficiada con obras de rehabilitación de alumbrado público en localidades rurales	Mide el incremento en el número de personas beneficiadas con obras de rehabilitación de alumbrado público en localidades rurales	[(A/B) - 1]*100	[(Número de personas beneficiadas obras de rehabilitación de alumbrado público en localidades rurales 2024/Número de personas beneficiadas obras de rehabilitación de alumbrado público en localidades rurales 2024)- 1]*100	Tasa de variación	15,961	10%	Estratégico/Eficacia/Anual	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el ejercicio fiscal asignados oportunamente
C3 A2	Gestión de obras de rehabilitación de alumbrado público en localidades urbanas	Obras de rehabilitación de alumbrado público en localidades urbanas	Mide el cumplimiento del número de obras de alumbrado público en localidades urbanas	(A/B)*100	(Número de obras de rehabilitación de alumbrado público en localidades urbanas realizadas/Número de obras de rehabilitación de alumbrado	Porcentaje	2	100%	Estratégico/Eficiencia/Anual	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	Recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el

					público en localidades urbanas programadas)* 100							ejercicio fiscal asignados oportuna mente
		Población beneficiada con obras de rehabilitación de alumbrado público en localidades urbanas	Mide el incremento en el número de personas beneficiadas con obras de rehabilitación de alumbrado público en localidades urbanas	$\frac{[(A/B) - 1] * 100}{0}$	[(Número de personas beneficiadas obras de rehabilitación de alumbrado público en localidades urbanas 2024/Número de personas beneficiadas obras de rehabilitación de alumbrado público en localidades urbanas 2024)-1]*100	Tasa de variación	20,019	10%	Estratégico/Eficacia/Anual	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo		Recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el ejercicio fiscal asignados oportuna mente
C3 A3	Pago de alumbrado público	Pago de alumbrado público	Mide el ejercicio del recurso programado para pago de alumbrado público	$\frac{(A/B)}{*100}$	(Monto ejercido para pago de alumbrado público/Monto programado para pago de alumbrado público)*100	Porcentaje	1	100 %	Gestión/Económico/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable		Recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el ejercicio fiscal asignados oportuna mente
C3 A4	Instalación de señalética y equipamiento para la seguridad vial	Cámaras de video vigilancia para el Centro de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control C4	Mide el número de cámaras de video vigilancia para el Centro de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control C4 instaladas en el año conforme a las programadas	$\frac{(A/B)}{*100}$	(Número de cámaras de video vigilancia instaladas/Número de cámaras de video vigilancia programadas)* 100	Porcentaje	23	100 %	Gestión/Eficiencia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable		Recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el ejercicio fiscal asignados oportuna mente



		Semáforos	Mide el número de semáforos instalados en el año conforme a los programados	(A/B) *100	(Número de semáforos instalados/Número de semáforo programados)*100	Porcentaje	3	100 %	Gestión/Eficiencia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el ejercicio fiscal asignados oportunamente	
		Boyas delimitadoras y reductoras de velocidad	Mide el número de boyas instaladas en el año conforme a las programadas	(A/B) *100	(Número de boyas instaladas/Número de boyas programadas)*100	Porcentaje	500	100 %	Gestión/Eficiencia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el ejercicio fiscal asignados oportunamente	
		COMPONENTE 4 Servicios de Tránsito Municipal para la seguridad vial otorgados	Trámites Tránsito Municipal	Mide el número de trámites por constancia de no infracción a la licencia de placas, constancias de no antecedentes administrativos, tarjetón para personas con discapacidad, cierres de calles, permisos de carga y descarga, de exceso de dimensiones	(A/B) *100	(Número de trámites realizados en Tránsito Municipal/Número de trámites solicitados en Tránsito Municipal)*100	Porcentaje	1,063	100 %	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Ciudadanía realiza trámite presencial o en la página Web
			Infracciones	Mide el número de infracciones viales	(A/B) *101	(Número de infracciones realizadas/Número de infracciones pagadas)*100	Porcentaje	870	100 %	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Ciudadanía paga su infracción

		Const+C28:M 28ancias de no infracción otorgadas	Mide el número de constancias de no infracción otorgadas conforme a las solicitadas	(A/B) *100	(Número de constancias de no infracción otorgadas/Nú mero de constancias de no infracción solicitadas)*10 0	Porce ntaje	207	100 %	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Ciudadaní a realiza trámite presencial en la Comanda ncia o en la página Web del Gobierno Municipal
C4 A1	Implementación de operativos de presencia de Seguridad Vial a la hora de entrada y salida de los centros escolares	Presencia de Seguridad Vial a la hora de entrada y salida de alumnos	Mide el número de escuelas con presencia Seguridad Vial a la hora de entrada y salida de alumnos conforme a las solicitadas	(A/B) *100	(Número de escuelas con presencia Seguridad Vial a la hora de entrada y salida de alumnos/Número de solicitudes de escuelas que requieren Seguridad Vial a la hora de entrada y salida de alumnos)*100	Porce ntaje	11	100 %	Gestión(Eficiencia/ Trimestral	Bitácoras y expedientes bajo resguardo del área responsable	El personal directivo y jueces ejidales entregan solicitud en la Comandancia
C4 A2	Implementación de operativos de proximidad sobre el cumplimiento del Reglamento de Tránsito Municipal y la obligatoriedad del uso del casco a motociclistas	Operativos de proximidad de Tránsito Municipal realizados	Mide el número de operativos de proximidad de Tránsito Municipal realizados	(A/B) *100	(Número de operativos de proximidad de Tránsito Municipal realizados/Número de operativos de proximidad de Tránsito Municipal programados)*100	Porce ntaje	2	100 %	Gestión(Eficiencia/ Trimestral	Bitácoras y expedientes bajo resguardo del área responsable	El personal directivo y jueces ejidales entregan solicitud en la Comandancia
COMPONENTE 5	Servicios y acciones de protección civil para la prevención de desastres naturales y antropogénicos realizadas	Servicios y llamadas de emergencia atendidas conforme al total de recibidas	Mide el número de servicios y llamadas de emergencia al Centro de Mando atendidas	(A/B) *100	(Número de servicios y llamadas de emergencia al Centro de Mando atendidas/Total de servicios y llamadas de emergencia al Centro de Mando solicitados)*100	Porce ntaje	549	100 %	Estratégico/Eficacia/Anual	Bitácoras y expedientes bajo resguardo del área responsable	La población se comunica el Centro de Mando (911)



C4 51	Verificación a programas de protección civil, dictaminación y medidas de seguridad a escuelas y guarderías	Escuelas y guarderías con dictamen y medidas de seguridad	Mide el cumplimiento en el número de verificaciones, dictámenes y medidas de seguridad emitidas a escuelas y guarderías conforme a las programadas	(A/B) *100	(Número de verificaciones, dictámenes y medidas de seguridad emitidas a escuelas y guarderías realizadas/Número de verificaciones, dictámenes y medidas de seguridad emitidas a escuelas y guarderías programadas)* 100	Porcentaje	4	100 %	Gestión(Eficiencia/ Trimestral	Bitácoras y expedientes bajo resguardo del área responsable	El personal directivo de las escuelas y guarderías colaboran y cumplen con las medidas
C4 52	Verificación de medidas de seguridad a farmacias, establecimientos y empresas	Farmacias, establecimientos y empresas con medidas de seguridad	Mide el cumplimiento en el número de verificaciones, dictámenes y medidas de seguridad emitidas a Farmacias, establecimientos y empresas conforme a las programadas	(A/B) *100	(Número de verificaciones, dictámenes y medidas de seguridad emitidas a Farmacias, establecimientos y empresas realizadas/Número de verificaciones, dictámenes y medidas de seguridad emitidas a Farmacias, establecimientos y empresas programadas)* 100	Porcentaje	4	100 %	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Bitácoras y expedientes bajo resguardo del área responsable	Personal a cargo de farmacias, establecimientos y empresas colaboran y cumplen con las medidas
C4 53	Implementación de Albergue Temporal y operativos nocturnos de rescate de personas por condiciones climatológicas	Personas en situación de calle o de zonas en riesgo asistidas con Albergue Temporal	Mide el número de personas en situación de calle o de zonas de riesgo asistidas con Albergue Temporal con respecto a las que lo requieren por contingencia	(A/B) *100	(Número de personas en situación de calle o de zonas de riesgo asistidas con Albergue Temporal/Número de personas en situación de calle o de zonas de riesgo que lo requieren por contingencia)* 100	Porcentaje	6	100 %	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Bitácoras y expedientes bajo resguardo del área responsable	Las personas aceptan ser asistidas con Albergue Temporal
		Operativos nocturnos	Mide el número de operativos nocturnos realizados	(A/B) *100	(Número de operativos nocturnos realizados/Número de operativos nocturnos programados)* 100	Porcentaje	10	100 %	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Bitácoras y expedientes bajo resguardo del área responsable	La ciudadanía conoce de los operativos y reporta casos de personas en

													situación de calle o en zona de riesgo que requieren asistencia
C5 A4	Coordinación de esfuerzos para garantizar la seguridad en concentraciones masivas de índoles sociocultural, deportivos o religioso	Sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil	Mide el número de sesiones del Gestión/Eficiencia /Trimestral realizadas conforme a las programadas	(A/B) *100	(Número de sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil realizadas/Número de sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)* 100	Porcentaje	6	100 %	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Actas del Gestión/Eficiencia /Trimestral	Las áreas involucradas y represent antes de la los sectores asisten a la convocatoria		
		Planes de contingencia implementados	Número de planes de contingencia implementados conforme a los programados	(A/B) *100	(Número de planes de contingencia implementados/Número de planes de contingencia implementados programados)* 100	Porcentaje	6	100 %	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Bitácoras y expedientes bajo resguardo del área responsable	Las áreas involucradas y sectores cumplen con los compromisos del Plan		

PPE03 "MUNICIPIO ORDENADO DETONADOR DE LA ECONOMÍA"	Eje del PMD 2021-2024 al cual contribuye el programa: III. ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA TAMUÍN	Vertientes a las que contribuye el programa: III.1. Desarrollo Económico Sustentable III.2 Infraestructura y Agenda Urbana III.3 Desarrollo del Campo Equilibrado III.4. Desarrollo Ambiental y Energías Alternativas III.5 Recuperación Hídrica con Enfoque de Cuencas III.6 Turismo Sustentable	Clave presupuestaria:	21'977,198.79
--	---	---	-----------------------	---------------

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES										
	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TIPO/DIMENSIÓN/FRECUENCIA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FIN Contribuir al desarrollo económico sustentable de Tamuín, mediante el incremento de oportunidades para la población en edad	Población económicamente activa ocupada con ingresos menores a la línea de bienestar social	Porcentaje de población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos	(A/B) *100	(Número de población económicamente activa ocupada con ingresos inferiores a 2 salarios mínimos/Total de población económicamente activa ocupada del	Porcentaje	80.37%	0.37%	Estratégico/Eficacia/Quinquenal	https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372	Estabilidad política en el País y en el Estado de San Luis Potosí	



	de trabajar para acceder a empleos dignos y bien remunerados en el municipio				municipio)* 101							
PROPÓSITO	Población en edad de trabajar con oportunidades para acceder a empleos dignos y bien remunerados en el municipio	Tasa de ocupación laboral	Porcentaje de población en edad de trabajar ocupada y el número de personas que integran la población en edad de trabajar	(A/B) *100	(Número de población en edad de trabajar ocupada/Total de la población en edad de trabajar)*100	Porcentaje	97.08	Incrementar	Estratégico/Eficacia/Quinquenal	Coneval. Anexo Estadístico de Pobreza en México. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/	Establecida política en el País y en el Estado de San Luis Potosí	
COMPONENTE 1	Servicios de regulación eficiente y responsable de las actividades económicas generadoras de empleo en el marco de las atribuciones municipales otorgados	Licencias de funcionamiento de establecimientos abiertos al público comerciales, industriales y de servicios	Mide el incremento en el número de licencias de funcionamiento de establecimientos abiertos al público comerciales, industriales y de servicios solicitadas y expedidas	[(A/B) - 1]*100	[(Número de licencias de funcionamiento de establecimientos abiertos al público comerciales, industriales y de servicios solicitadas y expedidas 2024/Número de licencias de funcionamiento de establecimientos abiertos al público comerciales, industriales y de servicios solicitadas y expedidas 2023)- 1]*100	Tasa de variación	472	10%	Gestión/Eficiencia/Anual	Padrón de establecimientos abiertos al público con registro municipal en orden	Establecimientos comerciales, industriales y de servicios cumplen con los requisitos y refrendan su licencia	

		Licencias de funcionamiento de comercios ambulantes fijos y semi fijos	Mide el incremento en el número de licencias de funcionamiento de comercios ambulantes fijos y semi fijos expedidas conforme a las solicitadas	$\frac{[(A/B) - 1] * 100}{0}$	[(Número de licencias de funcionamiento de comercios ambulantes fijos y semi fijos conforme a las solicitadas y expedidas 2024/Número de licencias de funcionamiento de comercios ambulantes fijos y semi fijos conforme a las solicitadas y expedidas 2023)-1]*100	Tasa de variación	65	10%	Gestión/Eficiencia/Anual	Padrón de comercios ambulantes fijos y semifijos con registro municipal en orden	Comercios ambulantes fijos y semifijos cumplen con los requisitos y refrendan su licencia
C1 A1	Impartición de servicios de asesoría de bolsa de empleo y colocación laboral	Número de personas vinculadas a través de la bolsa de empleo	Mide el incremento en el número de personas vinculadas a través de la bolsa de empleo	$\frac{[(A/B) - 1] * 100}{0}$	Número de personas vinculadas a través de la bolsa de empleo en 2024	Tasa de variación	242	3.30%	Gestión/Eficacia/Trimestral	Registro del área responsable	Mujeres y hombres en edad de trabajar se acercan al Departamento de Servicio Nacional y Municipal del Empleo
C1 A2		Número de Jornadas de Reclutamiento realizadas 2024	Mide el cumplimiento del número de Jornadas de Reclutamiento realizadas conforme a las programadas	$\frac{(A/B) * 100}{0}$	Número de Jornadas de Reclutamiento realizadas 2024	Porcentaje	107	100%	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Mujeres y hombres en edad de trabajar se interesan en la convocatoria y asisten
C1 A3	Impartición de servicios de asesoramiento a emprendedores y comerciantes en materia de	Número de servicios de asesoramiento a emprendedores	Mide el incremento en el número de servicios de asesoramiento otorgados a emprendedores	$\frac{(A/B) * 100}{0}$	(Número de servicios de asesoría a emprendedores otorgados/ Número de servicios de asesoría a emprendedores	Porcentaje	36	5.50%	Gestión/Eficacia/Trimestral	Registro del área responsable	Mujeres y hombres en edad de trabajar se acercan a las oficinas de la Dirección



	calidad en el servicio y valor agregado		dores hombres conforme a los solicitados		solicitados) *100							de Comercio Municipal
		Número de servicios de asesoramiento a emprendedoras	Mide el incremento en el número de servicios de asesoramiento otorgados a emprendedoras conforme a los solicitados	(A/B) *100	(Número de servicios de asesoría a emprendedoras otorgados/ Número de servicios de asesoría a emprendedoras solicitados) *100	Porcentaje	32	6.20%	Gestión/Eficacia/Trimestral	Registro del área responsable		Mujeres y hombres en edad de trabajar se acercan a las oficinas de la Dirección de Comercio Municipal
		Feria del Emprendedor	Mide el cumplimiento de eventos Feria del Emprendedor realizados entre los programados	(A/B) *100	(Número de eventos Feria del Emprendedor realizadas/ Número de eventos Feria del Emprendedor programados) *100	Porcentaje	2	100%	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable		Las condiciones climatológicas son propias
C1 A4	Promoción a la actividad artesanal y el emprendimiento	Número de artesanos comerciantes participantes en eventos de la Feria del Emprendedor	Mide el incremento en el número de artesanos comerciantes participantes en eventos de la Feria del Emprendedor	[(A/B) - 1] * 100	[(Número de artesanos comerciantes participantes en eventos de la Feria del Emprendedor 2024/ Número de artesanos comerciantes participantes en eventos de la Feria del Emprendedor 2023) - 1] * 100	Porcentaje	68	10.30 %	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable		Mujeres y hombres artesanos y comerciantes se interesan en la convocatoria y asisten

COMPONENTE 2	Más y mejor infraestructura urbana y servicios públicos al servicio de la población detonan la economía e inversión local y externa realizadas	Personas beneficiadas con servicio de recolección de desechos	Mide el incremento en el número de personas beneficiadas con servicio de recolección de desechos	[(A/B) - 1]*100	[(Número de personas beneficiadas con servicio de recolección de desechos 2024/Número de personas beneficiadas con servicio de recolección de desechos 2023)- 1]*100	Tasa de variación	16,582	10%	Gestión/Eficacia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Los usuarios sacan su basura en el día y hora programada
C2 A1	Administración del Programa de obra pública para la mejora de vías de comunicación urbanas y rurales	Programa de obra pública para la mejora de vías de comunicación urbanas y rurales	Mide el cumplimiento del Programa de obra pública para la mejora de vías de comunicación urbanas y rurales	(A/B) *100	(Programa de obra pública para la mejora de vías de comunicación urbanas y rurales ejecutado/Programa de obra pública para la mejora de vías de comunicación urbanas y rurales proyectado) *100	Porcentaje	1	100%	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Bitácora, hoja de servicio firmada y evidencia fotográfica	La ciudadanía colabora durante la ejecución de la obra pública
C2 A2	Administración eficiente de servicios públicos de limpieza, mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes	Limpieza de calles y avenidas	Mide el número de acciones de limpieza de calles y avenidas realizadas conforme a las programadas	(A/B) *100	(Número de acciones de limpieza de calles y avenidas realizadas/Número de acciones de limpieza de calles y avenidas programadas) *100	Porcentaje	246	100%	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Bitácora	La ciudadanía colabora en el mantenimiento
		Mantenimiento de plazas y parques	Mide el número de acciones de mantenimiento de plazas y parques conforme a las programadas	(A/B) *100	(Número de acciones de mantenimiento de plazas y parques realizadas/Número de acciones de mantenimiento de plazas y parques programadas) *100	Porcentaje	249	100%	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Bitácora	La ciudadanía colabora en el mantenimiento



		Acciones de mantenimiento de áreas verdes	Mide el número de acciones de mantenimiento de áreas verdes conforme a las programadas	$(A/B) * 99$	(Número de acciones de mantenimiento de áreas verdes realizadas/ Número de acciones de mantenimiento de áreas verdes programadas)*100	Porcentaje	41	100%	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Bitácora	La ciudadanía colabora durante la ejecución de los trabajos
		Limpieza de campos deportivos	Mide el número de acciones de mantenimiento de áreas verdes conforme a las programadas	$(A/B) * 100$	(Número de acciones de limpieza de campos deportivos realizadas/ Número de acciones de limpieza de campos deportivos programadas)*100	Porcentaje	22	100%	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Bitácora	La ciudadanía colabora durante la ejecución de los trabajos
C2 A3	Administración eficiente del sistema de recolección, manejo adecuado y destino final de desechos al Basurero Municipal	Rutas de servicio de recolección de desechos establecidas	Mide el incremento en el número de rutas de servicio de recolección de desechos establecidas conforme al año anterior	$[(A/B) - 1] * 100$	[(Número de rutas de servicio de recolección establecidas 2024/ Número de rutas de servicio de recolección establecidas 2023)- 1]*100	Tasa de variación	4	25%	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las condiciones climatológicas son propicias
		Acciones de mantenimientos de compactación del Basurero	Mide el cumplimiento en el número de mantenimientos realizados con respecto a los programados	$(A/B) * 100$	(Número de mantenimientos realizados/ Número de mantenimientos programados)*100	Porcentaje	4	100%	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las condiciones climatológicas son propicias
C2 A4	Administración eficiente, equipamiento y modernización del Cementerio Municipal Horizontal para el servicio a	Servicios de inhumación	Mide el número de servicios de inhumación otorgados con respecto a los solicitados	$(A/B) * 100$	(Número de servicios de inhumación otorgados/ Número de servicios de inhumación solicitados)*100	Porcentaje	115	100%	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Padrón de usuarios y expedientes bajo resguardo del área responsable	La Comisión Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COEPRIS) verifica las condiciones

	la población										sanitarias y emite la Opinión Técnica Sanitaria favorable
		Metros lineales de barda perimetral construida	Mide el cumplimiento del número de metros lineales construidos con respecto a los programados	$(A/B) * 100$	(Número de metros lineales construidos / número de metros lineales programados) * 100	Porcentaje	30	100%	Gestión/Eficacia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	La Comisión Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COEPRIS) verifica las condiciones sanitarias y emite la Opinión Técnica Sanitaria favorable
		Gavetas construidas	Mide el incremento en el número de gavetas construidas	$[(A/B) - 1] * 100$	[(Número de gavetas construidas 2024 / Número de gavetas construidas 2023) - 1] * 100	Tasa de variación	30	100%	Gestión/Eficacia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	La Comisión Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COEPRIS) verifica las condiciones sanitarias y emite la Opinión Técnica Sanitaria favorable
		Metros cuadrados de banquetas construida	Mide el cumplimiento en el número de metros cuadrados construidos de banquetas	$(A/B) * 100$	(Número de metros cuadrados construidos / número de metros cuadrados programados de construcción) * 100	Porcentaje	33	100%	Gestión/Eficacia/Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	La Comisión Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COEPRIS) verifica las condiciones sanitarias y emite la Opinión Técnica Sanitaria favorable



C2 A5	Administración eficiente y salubre del Mercado Público	Número de servicios de fumigación realizados	Mide el cumplimiento en el número de servicios de fumigación realizados conforme a los programados en el Mercado Municipal	(A/B)*100	(Número de servicios de fumigación realizados/ Número de servicios de fumigación programados)*100	Porcentaje	2	100%	Gestión/Eficacia/S emestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Locatarios se organizan y colaboran para llevar a cabo el servicio
		Remodelación de fachada	Mide el cumplimiento de la ejecución de la obra con respecto a la programada	(A/B)*100	(Número de obra de remodelación de fachada realizada/ Número de obra de remodelación de fachada programada)*100	Porcentaje	1	100%	Gestión/Eficacia/S emestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Locatarios se organizan y colaboran para la ejecución de la obra
COMPONENTE 3	Apoyos para el fomento a la inversión, diversificación y comercialización de los productos agrícolas y pecuarios otorgados	Beneficiarios de gestiones de apoyos para proyectos agropecuarios y actividades diversas del medio rural o por siniestros a bajo costo o por subsidio	Mide el incremento en el número de beneficiarios de gestiones de apoyos para proyectos agropecuarios y actividades diversas del medio rural o por siniestros a bajo costo o por subsidio	[(A/B) - 1]*100	[(Número de beneficiarios de gestiones de apoyos para proyectos agropecuarios y actividades diversas del medio rural o por siniestros a bajo costo o por subsidio 2024/ Número de beneficiarios de gestiones de apoyos para proyectos agropecuarios y actividades diversas del medio rural o por siniestros a bajo costo o por subsidio 2023)- 1]*100	Tasa de variación	1,795	10%	Gestión/Eficacia/S emestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las y los solicitantes de apoyos del sector cumplen con los requisitos

C3 A1	Capacitaciones a pequeños productores agrícolas sobre gestión eficiente del agua, uso de biofertilizantes, inocuidad alimentaria y uso de herramientas digitales para la actividad	Visitas para el fortalecimiento del sector agropecuario a pequeña escala	Mide el número de visitas realizadas para el fortalecimiento del sector agropecuario a pequeña escala conforme a las solicitadas	(A/B) *100	(Número de visitas realizadas para el fortalecimiento del sector agropecuario a pequeña escala realizadas/ Número de visitas realizadas para el fortalecimiento del sector agropecuario a pequeña escala solicitadas) *100	Porcentaje	360	10%	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Bitácora, hoja de servicio firmada y evidencia fotográfica	Las y los solicitantes de apoyos del sector cumplen con los requisitos
		Asesorías a productores agropecuarios	Mide el número de asesorías impartidas a productores agropecuarios conforme a las solicitadas	(A/B) *100	(Número de asesorías a productores agropecuarios impartidas/ Número de asesorías a productores agropecuarios solicitadas) *100	Porcentaje	18	11%	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Hoja de servicio firmada	Las y los solicitantes de apoyos del sector cumplen con los requisitos
C3 A2	Abastecimiento de agua en pipas para zona rural	Suministro de agua en pipa cisterna	Mide el cumplimiento en el número de viajes para suministro de agua en pipa cisterna conforme a los programas	(A/B) *100	(Número de viajes para suministro de agua en pipa cisterna realizadas/ Número de viajes para suministro de agua en pipa cisterna programados) *100	Porcentaje	504	100%	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Hoja de servicio firmada	Las condiciones climatológicas son propicias
C3 A3	Administración eficiente del Rastro Municipal	Servicios de degüello vacuno y porcino conforme a la control sanitario	Mide el número de servicios de degüello vacuno y porcino conforme a la control sanitario realizados conforme a los solicitados	(A/B) *100	(Número de servicios de degüello vacuno y porcino conforme a la control sanitario realizados/ Número de servicios de degüello vacuno y porcino conforme a la control sanitario)	Porcentaje	915	1%	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Recibos, acta de visita de verificación sanitaria	Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario de la Dirección General de Control Sanitario de Bienes y Servicios realiza las verificaciones



					solicitados) *100						ones para su correcto funcionamiento
C3 A4	Servicios de coordinación con la Asociación Ganadera Local para la inscripción y refrendos de fierros quemadores de ganado	Inscripción de fierros quemadores de ganado	Mide el número de servicio para inscripción de fierros quemadores de ganado otorgados con respecto a los solicitados	(A/B) *100	(Número de servicio para inscripción de fierros quemadores de ganado otorgados/ Número de servicio para inscripción de fierros quemadores de ganado solicitados)	Porcentaje	57	100%	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Libro de Registro de Fierros para Herrar Ganado	Asociación Ganadera de San Luis Potosí expide la Carta de Membresía
		Inscripción y refrendos de fierros quemadores de ganado	Mide el número de servicio para inscripción y refrendos de fierros quemadores de ganado otorgados con respecto a los solicitados	(A/B) *100	(Número de servicio para inscripción y refrendos de fierros quemadores de ganado otorgados/ Número de servicio para inscripción y refrendos de fierros quemadores de ganado solicitados)	Porcentaje	1,298	100%	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Libro de Registro de Fierros para Herrar Ganado	Asociación Ganadera de San Luis Potosí expide la Carta de Membresía
COMPONENTE 4	Acciones y trámites para fortalecer el desarrollo urbano ordenado y respetuosos del medio ambiente realizadas	Licencias de construcción, subdivisiones, fusiones y usos de suelo	Mide el número de licencias de construcción, subdivisiones, fusiones y usos de suelo autorizadas 2025	(A/B) *100	(Número de licencias de construcción, subdivisiones, fusiones y usos de suelo otorgados/ Número de licencias de construcción, subdivisiones, fusiones y usos de suelo solicitados) *100	Porcentaje	160	10%	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Recibos de pago y expedientes bajo resguardo del área responsable	Las y los solicitantes cumplen con los requisitos

C4 A1	Gestión para la elaboración e implementación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tamuín	Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tamuín	Mide el cumplimiento del convenio para elaborar e implementar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tamuín	(A/B) *100	(Número de convenios de coordinación para la elaboración e implementación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tamuín concluido/Número de convenios de coordinación para la elaboración e implementación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tamuín programado)*100	Porcentaje	1	100%	Gestión/Eficiencia/Anual	Convenio específico de coordinación la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	Emite convenio la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para el Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT)
C4 A2	Atención a solicitudes ciudadanas en materia de Ecología, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Basureros clandestinos eliminados	Mide el número de basureros clandestinos reportados y eliminados	(A/B) *100	(Número de basureros clandestinos reportados/Número de basureros clandestinos eliminados)*100	Porcentaje	3	100%	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	La ciudadanía colabora con los reportes
		Limpieza de alcantarillas	Mide el número de alcantarillas sucias reportadas y atendidas	(A/B) *100	(Número de alcantarillas sucias reportadas/Número de alcantarillas sucias limpiadas)*100	Porcentaje	2	100%	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	La ciudadanía colabora con los reportes
		Desazolve de calles	Mide el número de calles azolvadas reportadas y atendidas	(A/B) *100	(Número de calles azolvadas reportadas/número de calles desazolvadas)*100	Porcentaje	2	100%	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	La ciudadanía colabora con los reportes



C4 A3	Coordinación de campañas de reforestación para la conservación del medio ambiente, la mitigación del cambio climático, la protección y restauración de ecosistemas	Campañas de reforestación	Mide el número de campañas de reforestación realizadas conforme a las programadas	(A/B) *100	(Número de campañas de reforestación realizadas/ Número de campañas de reforestación programadas)*100	Porcentaje	7	100%	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Jueces y autoridades escolares coordinan a los estudiantes para llevar a cabo las acciones
		Árboles plantados	Mide el número de árboles plantados conforme a los programados	(A/B) *100	(Número de árboles plantados/ Número de árboles programados)*100	Porcentaje	900	100%	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Jueces y autoridades escolares coordinan a los estudiantes para llevar a cabo las acciones
C4 A4	Reproducción de árboles en el Vivero Municipal	Plantas reproducidas en el Vivero Municipal	Mide el número de plantas reproducidas en el Vivero Municipal conforme a las programadas	(A/B) *100	(Número de plantas reproducidas en el Vivero Municipal/ Número de plantas a reproducir en el Vivero Municipal programadas)*100	Porcentaje	1,800	100%	Gestión/Eficiencia/ Anual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las condiciones climatológicas son propicias
C4 A5	Coordinación de campañas de esterilización canina y felina	Campañas de esterilización canina y felina	Mide el número de campañas de esterilización canina y felina realizadas conforme a las programadas	(A/B) *100	(Número de campañas de esterilización canina y felina realizadas/ Número de campañas de esterilización canina y felina programadas)*100	Porcentaje	2	100%	Gestión/Eficiencia/ Semestral	Expedientes bajo resguardo del área responsable	La población se interesa y colabora llevando a sus mascotas
COMPONENTE 5	Servicios de atención y acciones de fortalecimiento para el turismo cultural y sustentable realizadas	Turistas y visitantes en sitios arqueológicos Tamtoc y Tamohi	Mide el incremento en el número de turistas y visitantes registrados en sitios arqueológicos Tamtoc y Tamohi con respecto	[(A/B) - 1]*100	[(Número de turistas y visitantes registrados en sitios arqueológicos Tamtoc y Tamohi en 2024/Número de turistas y visitantes registrados en sitios arqueológicos	Tasa de variación	8,052	5%	Estratégico/Eficacia/ Trimestral	Registro del área responsable	Turistas y viajeros se interesan en conocer los sitios arqueológicos de Tamuín

			al año anterior		os Tamtoc y Tamohi en 2024)-1]*100							
		Turistas y visitantes en el área natural ecológica El Nacimiento	Mide el incremento en el número de turistas y visitantes registrados en el área natural ecológica El Nacimiento con respecto al año anterior	$[(A/B) - 1] * 100$	[(Número de turistas y visitantes registrados en el área natural ecológica El Nacimiento en 2024/Número de turistas y visitantes registrados en el área natural ecológica El Nacimiento en 2023)-1]*100	Tasa de variación	36,411	5%	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Registro del área responsable	Turistas y viajeros pernnoctan en hoteles del municipio	
		Huéspedes en hoteles del municipio	Mide el número de personas registradas como huéspedes en hoteles del municipio con respecto al año anterior	$[(A/B) - 1] * 100$	[(Número de personas registradas como huéspedes en hoteles del municipio 2024/Número de personas registradas como huéspedes en hoteles del municipio 2023)-1]*100	Tasa de variación	22,944	5%	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Registro del área responsable	Turistas y viajeros conocen la ubicación de la Oficina de Turismo	
C5 A1	Atención a turistas y visitantes en Oficina de Turismo	Turistas y visitantes atendidos	Mide el incremento en el número de turistas y visitantes atendidos en las Oficina de Turismo con respecto al año anterior	$[(A/B) - 1] * 100$	[(Número de turistas y visitantes atendidos en las Oficina de Turismo en 2024/Número de turistas y visitantes atendidos en las Oficina de Turismo en 2023)-1]*100	Tasa de variación	436	5%	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Registro del área responsable	Turistas y viajeros se interesan en conocer el área natural ecológica	



C5 A2	Acciones de promoción y difusión de puntos de interés turísticos	Campañas virtuales de promoción y difusión turística	Mide el cumplimiento en el número de campañas de promoción y difusión realizadas con respecto a las programadas	(A/B)*100	(Número de campañas de promoción y difusión realizadas/ Número de campañas de promoción y difusión programados)*100	Porcentaje	1	100%	Gestión/Eficiencia/ Semestral	Registro del área responsable	Turistas y viajeros se consultan las ligas donde se promueven en los sitios turísticos de Tamuín
		Módulos de Información Turística	Mide el cumplimiento en el número de Módulos de Información Turística instalados con respecto a los programados	(A/B)*100	(Número de Módulos de Información Turística instalados/ Número de Módulos de Información Turística programados)*100	Porcentaje	5	100%	Gestión/Eficiencia/ Semestral	Registro del área responsable	Turistas y viajeros se acercan a los Módulos de Turismo
C5 A3	Organización del Certamen Señorita Independencia	Certamen Señorita Independencia	Mide el cumplimiento del evento Certamen Señorita Independencia	(A/B)*100	(Número de eventos del Certamen Señorita Independencia realizado/ Número de eventos del Certamen Señorita Independencia programado)*100	Porcentaje	1	100%	Gestión/Eficiencia/ Anual	Registro del área responsable	Las condiciones climatológicas son propicias
C5 A4	Arreglo de la ciudad y mejora de imagen con motivo de festividades y conmemoraciones públicas	Imagen con motivo de festividades y conmemoraciones públicas	Mide el número de acciones para arreglo de la ciudad y mejora de imagen con motivo de festividades y conmemoraciones públicas realizados conforme a los programados	(A/B)*100	(Número de acciones para arreglo de la ciudad y mejora de imagen con motivo de festividades y conmemoraciones públicas realizados/ Número de acciones para arreglo de la ciudad y mejora de imagen con motivo de festividades y conmemoraciones)	Porcentaje	6	100%	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Registro del área responsable	Las condiciones climatológicas son propicias

					públicas programados)*100						
C5 A5	Coordinación de campañas de mejora de imagen de parajes turísticos y sus alrededores	Mejora de imagen de parajes turísticos y sus alrededores	Mide el cumplimiento en el número de acciones de mejora de imagen de parajes turísticos y sus alrededores realizados conforme a los programas	(A/B)*100	(Número de acciones de mejora de imagen de parajes turísticos y sus alrededores realizados/ Número de acciones de mejora de imagen de parajes turísticos y sus alrededores programados)*100	Porcentaje	2	100%	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Registro del área responsable	Las condiciones climatológicas son propicias

PPE04 "GOBERNANZA FORTALECIDA"	Eje del PMD 2021-2024 al cual contribuye el programa: IV. GOBIERNO RESPONSABLE PARA TAMUÍN			Vertientes a las que contribuye el programa: IV.1. Alianza para la Gobernabilidad IV.2. Anticorrupción y Combate a la Impunidad IV.3 Finanzas Responsables y Sanas IV.4. Gobierno Digital IV.5. Derechos Humanos				Clave presupuestaria:	48'895,780.00		
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES										
	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TIPO/DIMENSIÓN/FRECUENCIA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FIN	Contribuir a la conservación del Estado de Derecho mediante el fortalecimiento de un gobierno abierto y democrático que fomente la participación ciudadana y que sus actos de autoridad sean apegados a la legalidad	Democracia ciudadana	Mide el porcentaje de población que salió a expresar su voluntad política en los comicios electorales con base en el total de la lista nominal	(A/B)*100	(Número de ciudadanía de la lista nómina que emitió su voto/Total de la lista nominal)*100	Porcentaje	61.18%	0.82%	Estratégico/Efectividad/Trianual	https://siceen21.ine.mx/downloadzip	Estabilidad política en el País y en el Estado de San Luis Potosí



PROPÓSITO	Fortalecimiento de gobierno abierto y democrático que fomente la participación ciudadana y que sus actos de autoridad sean apegados a la legalidad	Número de sesiones de Cabildo	Mide el número de sesiones de Cabildo realizadas entre el total de las sesiones convocadas	(A/B)*100	(Número de sesiones realizadas/Total de sesiones convocadas)*100	Porcentaje	30	100%	Gestión/Eficacia/Mensual	Actas de sesión de Cabildo con acuerdos aprobados	Los partidos políticos representados emiten su postura en la resolución de los problemas del municipio
COMPONENTE 1	Acciones de acercamiento de servicios a la ciudadanía para trámites y expedición de documentos legales realizadas	Constancias y certificaciones ciudadanas otorgadas	Mide el número de constancias y certificaciones ciudadanas otorgadas conforme a las solicitadas	(A/B)*100	(Número de constancias y certificaciones ciudadanas otorgadas/Número de constancias y certificaciones ciudadanas solicitadas)*100	Porcentaje	393	1	Gestión/Eficacia/Mensual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Ciudadanía acude a las oficinas de la Secretaría General
C1 A1	Atención de calidad, pronta y expedita a la ciudadanía para que puedan llevar a cabo toda intervención de todo acto de estado civil de las personas	Trámites y servicios en el Registro Civil	Mide el número de personas atendidas con trámites y servicios en el Registro Civil	(A/B)*100	(Número de personas atendidas con trámites y servicios en el Registro Civil/Número de personas solicitantes de trámites y servicios en el Registro Civil)*100	Porcentaje	740	100%	Gestión/Eficacia/Mensual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Ciudadanía acude a las oficinas de Registro Civil con la documentación necesaria y sus testigos
C1 A2	Inscripción al registro de Servicio Militar Nacional	Conscriptos y remisos reclutados	Mide el número de conscriptos y remisos reclutados atendidos con gestión de cartilla militar con respecto a los solicitantes	(A/B)*100	(Número de conscriptos y remisos reclutados atendidos con gestión de cartilla/Número de conscriptos y remisos reclutados solicitantes de gestión de cartilla)*100	Porcentaje	101	100%	Gestión/Eficacia/Mensual	Registro de conscriptos de clase 2005 y remisos bajo resguardo del área responsable	12/A Zona Militar gira indicaciones de convocatoria para jóvenes no reclutados

C1 A3	Coordinación de procesos de participación ciudadana en la toma de decisiones en la resolución de problemáticas y acciones en beneficio del desarrollo del municipio y sus localidades	Reuniones del Consejo de Seguridad Pública	Mide el cumplimiento en el número de reuniones del Consejo de Seguridad Pública realizadas conforme a las programadas	(A/B) *100	(Número de reuniones del Consejo de Seguridad Pública realizadas/Número de reuniones del Consejo de Seguridad Pública programadas)*100	Porcentaje	12	100 %	Gestión/Eficacia/Mensual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las condiciones climatológicas son propicias
		Reuniones del Consejo de Participación Social	Mide el cumplimiento en el número de reuniones del Consejo de Participación Social realizadas conforme a las programadas	(A/B) *100	(Número de reuniones del Consejo de Participación Social realizadas/Número de reuniones del Consejo de Participación Social programadas)*100	Porcentaje	6	100 %	Gestión/Eficacia/Bimensual	Expedientes bajo resguardo del área responsable	Las condiciones climatológicas son propicias
C1 A4	Atención y asesoría legal al público en Sindicatura Municipal	Atención y asesoría legal a la ciudadanía	Mide el número de servicios de atención y asesoría legal otorgados a la ciudadanía	(A/B) *100	(Número de servicios de atención y asesoría legal otorgados a la ciudadanía/Número de servicios solicitados de atención y asesoría legal)*100	Porcentaje	1,986	100 %	Gestión/Eficacia/Mensual	Registro bajo resguardo del área responsable	Ciudadanía acude a las oficinas de Sindicatura Municipal
C1 A5	Organización de Jornadas de Encuentro Ciudadano fuera de las instalaciones municipales	Jornadas de Encuentro Ciudadano "Jueves Ciudadano"	Mide el número de Jornadas de Encuentro Ciudadano "Jueves Ciudadano" realizadas conforme a las programadas	(A/B) *100	(Número de Jornadas de Encuentro Ciudadano "Jueves Ciudadano" realizadas/Número de Jornadas de Encuentro Ciudadano "Jueves Ciudadano" programadas)*100	Porcentaje	8	100 %	Gestión/Eficacia/Mensual	Registro bajo resguardo del área responsable	Autoridades de la comunidad y representantes de colonia convocan a la población con anticipación



COMPONENTE 2	Acciones para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, combate a la corrupción y a la impunidad realizadas	Declaración de modificación	Mide el número de servidores públicos con declaración de modificación anual presentada en tiempo y forma conforme a los sujetos obligados	(A/B)*100	(Número de servidores públicos con declaración de modificación anual presentada/Número de servidores públicos con obligación de presentar la declaración de modificación anual)*100	Porcentaje	187	100%	Gestión/Eficacia/Mensual	Integración de copias de constancia de declaración emitida por Sistema Estatal Anticorrupción a su Plataforma Digital Estatal	Se apertura la plataforma digital del Sistema Estatal Anticorrupción
C2 A1	Implementación de mecanismos de fiscalización del ejercicio de los recursos públicos	Supervisiones de obras y acciones del Ramo 33	Mide el número de supervisiones de obras y acciones del Ramo 33 realizadas conforme a las programadas	(A/B)*100	(Número de supervisiones de obras y acciones del Ramo 33 realizadas/Número de supervisiones de obras y acciones del Ramo 33 programadas)*100	Porcentaje	26	100%	Gestión/Eficacia/Mensual	Actas bajo resguardo del área responsable	La ciudadanía colabora en la supervisión con la integración de las contralorías sociales
C2 A2	Atención a consultas de archivos institucionales municipales	Consultas al Archivo Municipal atendidas	Mide el número de consultas al Archivo Municipal atendidas entre el total solicitadas	(A/B)*100	(Número de consultas al Archivo Municipal atendidas/Número de consultas al Archivo Municipal solicitadas)*100	Porcentaje	4	100%	Gestión/Eficacia/Mensual	Registro bajo resguardo del área responsable	Ciudadanía y personal servidor público solicitan el servicio en el Archivo Municipal
C2 A3	Implementación del Programa Guía Consultiva del Desempeño Municipal	Guía Consultiva del Desempeño Municipal	Mide el cumplimiento de la implementación del Programa Guía Consultiva del Desempeño Municipal conforme a lo programado en el convenio	(A/B)*100	(Implementación de la Guía Consultiva del Desempeño Municipal realizadas/Implementación de la Guía Consultiva del Desempeño Municipal programada)*100	Porcentaje	1	100%	Gestión/Eficacia/Mensual	Plataforma del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo (INAFED)	El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo (INAFED) y la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios emiten convenio

COMPONENTE 3	Servicios para la administración responsable, eficiente y eficaz del erario otorgados	Recaudación por impuestos estipulados en la Ley de Ingresos	Mide el incremento en el monto recaudado por concepto de impuestos estipulados en la Ley de Ingresos con respecto al año anterior	$[(A/B) - 1] * 100$	(Monto recaudado por concepto de impuestos estipulados en la Ley de Ingresos 2024/Monto recaudado por concepto de impuestos estipulados en la Ley de Ingresos 2023)*100	Tasa de variación	80.37%	0.63%	Gestión/Económica/Anual	Registro de pagos bajo resguardo del área responsable	Voluntad ciudadana y de los diferentes sectores para contribuir y cumplir con sus obligaciones
		Recaudación por derechos estipulados en la Ley de Ingresos	Mide el incremento en el monto recaudado por concepto de derechos estipulados en la Ley de Ingresos con respecto al año anterior	$[(A/B) - 1] * 100$	(Monto recaudado por concepto de derechos estipulados en la Ley de Ingresos 2024/Monto recaudado por concepto de derechos estipulados en la Ley de Ingresos 2023)*100	Tasa de variación	154.86%	0.14%	Gestión/Económica/Anual	Registro de pagos bajo resguardo del área responsable	Voluntad ciudadana y de los diferentes sectores para contribuir y cumplir con sus obligaciones
C3 A1	Actualización de padrón catastral	Padrón catastral	Mide el incremento en el número de cuentas registradas en el padrón catastral	$[(A/B) - 1] * 100$	(Número de cuentas registradas en el padrón catastral 2024/Número de cuentas registradas en el padrón catastral 2023)*100	Tasa de variación	21,225	2%	Gestión/Eficacia/Mensual	Padrón Catastral	Propietarios cumplen con sus obligaciones y pagan puntualmente sus impuestos por posesión de inmuebles en el territorio municipal
C3 A2	Atención a trámites y servicios relacionados con bienes, predios e inmuebles en oficinas de Catastro Municipal	Trámites en Catastro Municipal atendidos	Mide el número de trámites atendidos en la Oficina de Catastro Municipal conforme a los solicitados	$(A/B) * 100$	(Número de trámites en la Oficina de Catastro Municipal atendidos/Número de trámites atendidos en la Oficina de Catastro Municipal solicitados)*100	Porcentaje	7,469	100%	Gestión/Eficacia/Mensual	Registro de pagos bajo resguardo del área responsable	Voluntad ciudadana y de los diferentes sectores para contribuir y cumplir con sus obligaciones



C3 A3	Actualización del inventario general de bienes muebles e inmuebles	Actualización de Inventario General	Mide el cumplimiento en actualizaciones de inventario general realizadas conforme a las programadas	(A/B) *100	(Actualización de inventario general realizado/Actualización de inventario general programado)*100	Porcentaje	1	100 %	Gestión/Eficacia/Mensual	Listado emitido al Congreso del Estado	Brindan facilidades el personal de las diferentes dependencias municipales
	Integración de estados financieros al Honorable Cabildo	Entrega de Estados financieros al Honorable Cabildo	Mide el cumplimiento de la Ley con la entrega de Estados financieros al Honorable Cabildo	(A/B) *100	(Número de Estados Financieros entregados al Honorable Cabildo/Número de Estados Financieros programados a entregar al Honorable Cabildo)*100	Porcentaje	12	100 %	Gestión/Eficacia/Mensual	Estado Financiero mensual asentado en Acta de Cabildo	El personal servidor público cumple con los procesos administrativos correspondientes
	Integración y entrega de estados Financieros al Congreso del Estado	Entrega de estados Financieros al Congreso del Estado	Mide el cumplimiento de la Ley con la entrega de estados Financieros al Congreso del Estado	(A/B) *100	(Número de Estados Financieros entregados al Congreso del Estado/Número de Estados Financieros programados a entregar al Congreso del Estado)*100	Porcentaje	4	100 %	Gestión/Eficacia/Trimestral	Estado Financiero trimestral asentado en Acta de Cabildo	El personal servidor público cumple con los procesos administrativos correspondientes
C3 A4	Cumplimiento oportuno de las obligaciones de pago de la deuda pública heredada de otras administraciones	Deuda pública	Mide el porcentaje cubierto de deuda pública pagado en el año conforme al monto programado en la Ley de Egresos para pago en el año fiscal	(A/B) *100	(Monto pagado de deuda pública/Total monto programado para pago de deuda)*100	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión/Económica/Anual	Estado Financiero trimestral asentado en Acta de Cabildo	Institución bancaria acepta las condiciones para mejorar la reducción de intereses

COMPONENTE 4	Información a la población sobre la gestión pública y sus resultados, dando razón de contenidos obligatorios inherentes a las responsabilidades asignadas a la entidad entregada	Porcentaje de cumplimiento a las obligaciones en informes mensuales	Mide el porcentaje de cumplimiento a las obligaciones en informes mensuales reconocidas por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública (CEGAIP)	(A/B) *100	(Número requerimientos de información cumplidos/Número requerimientos de información obligatorios)*100	Porcentaje	93.52%	0.48%	Gestión/Calidad/Anual	Dictamen de la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública (CEGAIP)	La Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública (CEGAIP) da cuenta del cumplimiento a las obligaciones
C4 A1	Actualización de portal digital del Ayuntamiento para el cumplimiento en las plataformas nacional y estatal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Informes mensuales de las actividades de la Administración Pública Municipal	Mide el número de acciones de cumplimiento a las obligaciones de informes mensuales de las actividades de la Administración Pública Municipal conforme a las programadas	(A/B) *100	(Número de acciones de cumplimiento a las obligaciones de informes mensuales de la APM realizadas/Número de acciones de cumplimiento a las obligaciones de informes mensuales de la APM programadas)*100	Porcentaje	12	100%	Gestión/Eficacia/Mensual	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) https://www.plataformadetransparencia.org.mx/ y Página Web Oficial del municipio http://www.municipiodetamuin.gob.mx/2021-2024/	La Auditoría Superior de la Federación da cuenta de su atención al presentar el Informe del Resultado del ejercicio siguiente
C4 A2	Atención a solicitudes de información ciudadanas y a recursos de revisión emitidos por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado	Solicitudes de información atendidas	Mide el número de solicitudes de información atendidas conforme a las solicitadas	(A/B) *100	(Número de solicitudes de información atendidas/Número de solicitudes de información solicitadas)*100	Porcentaje	38	100%	Gestión/Eficacia/Mensual	Página Web Oficial del municipio http://www.municipiodetamuin.gob.mx/2021-2024/	Las y los titulares de las dependencias municipales cumplen con su obligatoriedad de proporcionar la información



	de San Luis Potosí	Recursos de revisión atendidos	Mide el número de recursos de revisión emitidos por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública solventados conforme a los recibidos	(A/B) *100	(Número de recursos de revisión emitidos por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública atendidos/Número de recursos de revisión emitidos por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública recibidos)*100	Porcentaje	3	100 %	Gestión/Eficacia/Anual	Recursos de revisión recibidos de la CEGAIP y oficinas de respuesta	Las y los titulares de las dependencias municipales cumplen con su obligación de proporcionar la información
C4 A3	Organización de la Sesión Solemne para rendir el Informe de Gobierno Anual del estado que guarda las Administración Pública Municipal	Informe de Gobierno	Mide el cumplimiento de la sesión solemne de rendir el Informe de Gobierno anualmente a la ciudadanía	(A/B) *100	(Sesión solemne de Informe de Gobierno realizada/Sesión solemne de Informe de Gobierno programada)*100	Porcentaje	1	1	Gestión/Eficacia/Mensual	Acta de Ayuntamiento, documento impreso y digital del informe de gobierno y archivo fotográfico	Confirma asistencia de los representantes antes de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial
COMPONENTE 5	Acciones para la profesionalización de la función pública apegada a la defensa de los derechos humanos realizadas	Asistencia a reuniones y cursos de certificación que garantizan un buen servicio a la ciudadanía, de conformidad con el marco jurídico estatal	Mide el incremento en el número de capacitaciones recibidas por el personal servidor público	$\frac{[(A/B) - 1] * 100}{100}$	[(Número de capacitaciones recibidas por el personal servidor público 2024/Número de capacitaciones recibidas por el personal servidor público 2024)-100]*100	Tasa de variación	58	3%	Gestión/Eficacia/Mensual	Registro bajo resguardo del área responsable	Se firma Convenio de Colaboración Interinstitucional con la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de la Municipios (CEFIM)

C5 A1	Administración eficiente de la plantilla de personal que integra la Administración Pública Municipal al servicio de la población	Trabajadores en la plantilla de personal bajo supervisión de Recursos Humanos	Mide el número de trabajadores en la plantilla de personal bajo supervisión de Recursos Humanos conforme al total de la plantilla de personal	(A/B)*100	(Número de trabajadores en la plantilla de personal bajo supervisión de Recursos Humanos/Número de trabajadores en la plantilla de personal contratados por el municipio)*100	Porcentaje	236	100 %	Gestión/Eficiencia/Mensual	Registro bajo resguardo del área responsable	Las y los aspirantes a las plazas reúnen los requisitos y el perfil
		Altas laborales	Mide el número de altas laborales con respecto a las solicitudes autorizadas	(A/B)*100	(Número de altas laborales realizadas/Número de altas laborales solicitadas)*100	Porcentaje	33	100 %	Gestión/Eficiencia/Mensual	Registro bajo resguardo del área responsable	Las y los aspirantes a las plazas reúnen los requisitos y el perfil
		Bajas de personal	Mide el número de bajas de personal con respecto a las solicitudes	(A/B)*100	(Número de bajas de personal realizadas/Número de bajas de personal solicitadas)*100	Porcentaje	37	100 %	Gestión/Eficiencia/Mensual	Registro bajo resguardo del área responsable	Las y los extrabajadores conocen la fecha de la relación laboral
		Comisiones del personal fuera de sus áreas de trabajo	Mide el número de oficinas de autorización de comisiones del personal fuera de sus áreas de trabajo con respecto a las solicitudes	(A/B)*100	(Número de oficinas de comisión otorgadas/Número de oficinas de comisión solicitadas)*100	Porcentaje	241	100 %	Gestión/Eficiencia/Mensual	Registro bajo resguardo del área responsable	Las y los titulares de las dependencias municipal realizan la gestión para su personal



		Pases médicos	Mide el número de pases médicos con respecto a los solicitados	(A/B) *100	(Número de pases médicos otorgados/Número de pases médicos solicitados)*100	Porcentaje	289	100 %	Gestión/Eficiencia/Mensual	Registro bajo resguardo del área responsable	Las y los trabajadores realizan la solicitud en Recursos Humanos
C5 A2	Administración de contratos de comodatos de vehículos particulares con beneficio de apoyo de gasolina para el desempeño de las funciones del personal servidor público	Mide el número de contratos de comodatos de vehículos particulares con beneficios con apoyo de gasolina conforme a los autorizados	Contratos de comodatos de vehículos particulares con beneficio de apoyo de gasolina	(A/B) *100	(Número de contratos de comodatos de vehículos particulares con beneficio de apoyo de gasolina elaborados/Número de contratos de comodatos de vehículos particulares con beneficio de apoyo de solicitados)*100	Porcentaje	30	100 %	Gestión/Eficiencia/Mensual	Contratos celebrados bajo resguardo del área responsable	Las y los propietarios de vehículos servidores públicos realizan la solicitud ante las autoridades competentes
C5 A3	Gestión de acciones para el mejoramiento de servicios e instalaciones para el desempeño de personal al servicio de la ciudadanía	Gestión de Programa de Desarrollo Institucional (PRODIM)	Mide el cumplimiento de acciones de mejoramiento de oficinas o áreas de trabajo realizadas conforme a las gestionadas para el PRODIM	(A/B) *100	(Número de acciones de mejoramiento de oficinas o áreas de trabajo realizadas/Número acciones de mejoramiento de oficinas o áreas de trabajo convenidas en el PRODIM)*100	Porcentaje	1	100 %	Gestión/Eficiencia/Mensual	Registro bajo resguardo del área responsable	Secretaría de Bienestar emite lineamientos y convocatoria para presentar proyecto del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)

Este formato solo considera los elementos básicos para el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios, su elaboración deberá contar con el sustento metodológico conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)



ANEXO VI
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y META

<p>Desarrollar la calidad de vida de las familias en el municipio, sobre todo las de escasos recursos y grupos vulnerables, a través del Gasto Público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar obras y programas de servicios básicos para la población con mayor grado de marginación y pobreza, en rubros de salud, educación, vivienda y seguridad, para su desarrollo social. 	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer el desarrollo social y humano.
<p>Promover la austeridad y disciplina presupuestaria para el año 2024, con un enfoque de Presupuesto basado en Resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Optimizar el gasto de los recursos públicos municipales implementando una política de austeridad que permita generar ahorros para financiar las obras y programas prioritarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de la normatividad que permita alcanzar un balance presupuestario sostenible.
<p>Promover la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ejercer el presupuesto de manera transparente y responsable en beneficio de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Disposición en los portales, de todos aquellos elementos y presentación de los recursos de manera clara y precisa.
<ul style="list-style-type: none"> Mejora y modernización del Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestarios, mediante el Fortalecimiento del PBR para el logro de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> Progresar en la implementación del presupuesto Basado en Resultados a un 50%.
<p>Mejorar las condiciones de seguridad pública y gobernabilidad, para cada uno de los ciudadanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar un gobierno cercano a las necesidades municipales, para lograr el bienestar social. 	<p>Reducir al máximo las acciones y actos delictivos que perjudican a la población.</p>



RIESGOS RELEVANTES

ANEXO VII

Municipio de Tamuín, S.L.P.	
Riesgos relevantes para el presupuesto de egresos 2024	
Riesgos relevantes	Propuestas de acción
El Municipio tiene un pasivo por impuesto sobre salarios retenidos que no han sido enterados al fisco federal por haberse dado otro destino a este recurso.	Acudir a la SHCP para celebrar convenios para estar en condiciones de liquidar este pasivo.
El Municipio tiene un pasivo en el capítulo de servicios personales de la administración 2018-2022 el cual está reflejado en los formatos de entrega – recepción.	Realizar negociaciones con la parte afectada para llegar a tener un arreglo conveniente entre ambas partes.
Laudos laborales	Realizar acuerdos con los propios ex trabajadores y sus apoderados jurídicos buscando convenios que nos permitan dar cumplimiento a sentencias firmes acordando descuentos importantes y pagos parciales que no afecten el normal desarrollo del gobierno municipal.
Resoluciones Judiciales en materia Mercantil, Penal y Civil	Agotar todos los recursos internos y/o externos para enfrentar los riesgos que por ese motivo pongan en situación complicada las finanzas públicas.
Disminución de Participaciones	Incrementar la recaudación local con campañas que incentiven a la población en el cumplimiento en sus obligaciones.